LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 | BUENOS AIRES, Mártes 21 de Diciembre de 1880 | Año I—Número 63

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto.............................. 1 peso
Por mes.................................... 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........ .... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

Los avisos de los pobres gratis

A NUESTROS AGENTES

Debiendo esta administracion arreglar sus cuentas, prevenimos á dichos señores, se sirvan saldarnos las suyas hasta fin del presente mes, haciéndoles presente al mismo tiempo, no se dirijan con sus comunicaciones á D. D. Z. Cabrera, sino a D. T. Silva, ó á La Administracion.

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1880

La Municipalidad de la capital

En materia de instituciones hemos andado en pocos años, el camino que otros pueblos han recorrido en largos siglos.

Solo una institucion no ha arraigado sólidamente entre nosotros, y ha fracasado muchas veces en la práctica. Es la institucion municipal.

Conocemos los fundamentos racionales y filosóficos en que reposa. La influencia que ha ejercido en nuestra historia política. El rol que desempeña en el mecanismo gubernamental de los pueblos más ricos y libres de la tierra.

Nuestra Constitucion nacional, impone á las provincias la obligacion de establecer el régimen municipal, como el complemento del sistema republicano vigente.

Muchas de ellas, lo han adoptado en las formas más ámplias y perfectas, otras, lo han restringido y adulterado, hasta convertirlo en una mera funcion del mecanismo administrativo.

Buenos Aires, Córdoba y Salta, reconocen la existencia propia de cada municipio, en sus respectivas constituciones, facultándolas para darse un gobierno adecuado á sus intereses y necesidades.

Corrientes, Jujuy y Santiago del Estero han cercenado la institucion municipal hasta desfigurarla.

Las demas, han violado en las leyes orgánicas el espíritu de las prescripciones constitucionales, y están muy distantes del ideal en esa materia. El ideal, es la implantacion de un régimen municipal, libre, autonómico descentralizado, con la estension y fertilidad de poderes de los antiguos Cabildos, cuyas facultades se estendian hasta ejercer el Gobierno supremo del país en caso de acefalía.

Debemos confesarlo sin rebozo. Estamos hoy tan distantes del ideal en materia municipal, como en los albores de nuestra organizacion política.

De quien la culpa?

Qué fuerzas reactivas han embarazado el desenvolvimiento gradual de esa institucion?

Culpan unos á los partidos, que absortos en sus pleitos de ambicion, han dejado esterilizarse las mas útiles y atrevidas reformas.

Culpan otros á los gobiernos, que obedeciendo á tendencias naturales, han querido abarcar la mayor suma de facultades en sus manos, en vez de dispersarlas, por medio de una sábia y oportuna descentralizacion.

Nuestra opinion es, que partidos y gobiernos son culpables, pero que no lo son esclusivamente. Hay causas íntimas, determinantes, de esa resistencia, que deben tenerse en cuenta.

Entre esas causas figura la falta de hábitos republicanos que nos caracteriza. El régimen municipal es el complemento del régimen republicano, que consiste en el gobierno de la sociedad por si misma, dotada de elementos propios para garantir todas sus condiciones de actividad, de conservacion y de progreso.

Solo dos países del mundo han conseguido implantar la institucion municipal, en la forma y estension á que nosotros aspiramos.

La Inglaterra y los Estados Unidos.

Pero en Inglaterra, ha dicho Macaulay, el progreso de las libertades municipales ha sido lento y difícil. Allí los gobiernos respetaron siempre á los municipios, considerándolos como patrimonio esclusivo de las ciudades que los tenian. La nobleza protejida por los municipios en sus luchas con la corona, fué á su vez la garantia de sus prerrogativas amenazadas.

En fin, las libertades municipales son tan antiguas como el pueblo inglés que las consideró siempre, como inherentes á su naturaleza.

Los Estados Unidos se hallan en el mismo caso. Las libertades municipales concuerdan con los antecedentes históricos de la vida y formacion de las colonias inglesas. Estas procedian, ha dicho un jurisconsulto argentino, de comunidades libres, comerciales municipales, representativas, con asamblea jurado y prensa, fundadas no por los gobiernos, sinó por compañia de comerciantes y particulares, que en vez de hacerse caudillos, las administraban comercialmente, dejándoles el juego ámplio y libre de la Constitucion, ejerciendo el pueblo su soberania y gobierno propio, por medio de sus municipios y parlamentos que en varias de ellas nombraban al gobernador.

La idea dominante de los Estados al formar una union consolidada, fué que el gobierno general solo tendria completa y esclusiva jurisdiccion en los negocios externos y en los asuntos de régimen interno tan solo en aquellos que fuesen esenciales á la fuerza y armonia de la union.

Estas prácticas y estos principios importados de Inglaterra, fueron la base ancha y fecunda, en que se fundó el gobierno municipal en los Estados-Unidos, no como institucion exótica, sino como forma elemental de la soberania popular.

Pero entre nosotros, la falta de antecedentes y de costumbres municipales, han hecho sumamente difícil la consolidacion del gobierno municipal, y cada vez que éste se ha querido implantar sinceramente, ha fracasado en la práctica.

Ejemplo. La reforma constitucional de Buenos Aires. Nada mas liberal, mas adelantado, ni mas bien calculado para garantir la libertad y promover el progreso, que el régimen municipal sancionado por los constituyentes de Buenos Aires.

Es la Municipalidad inglesa, con todas las mejoras sujeridas por la esperiencia, el municipio libre en el Estado libre, secreto de la prosperidad y la grandeza de los Estados Unidos.

¿Por qué no se ha puesto en planta hasta ahora?

¿Porque el partido que hoy se llama liberal y que pide que se haga efectiva esa reforma en el territorio federalizado, votó por el *nó* en el plesbiscito á que fué convocado el pueblo de la provincia, para resolver, si debia ó no ponerse en práctica?

Porque carecemos de elementos y de hábitos, para implantarla en toda su pureza.

Porque nuestro modelo no ha sido nunca, la municipalidad norte-americana, emancipada del estado y del poder central, sino las Municipalidades revolucionarias de Paris de 1793 y de 1871.

El municipio de los Estados-Unidos, ha dicho Jacolliot, no es un poder político; es una simple asociacion formada por cierto número de agricultores, de industriales, de negociantes y ciudadanos que se entienden entre sí para repartir equitativamente los cargos de la vida social y administrar la localidad en que viven, de la mejor manera posible para sus intereses, ni mas ni menos que como se administra una sociedad civil ó comercial.

Entre nosotros, la Municipalidad es y fué siempre un poder político.

Hacedla independiente, rodeadla de facultades, de poderes, dadle la policia de seguridad, la justicia menor, el derecho de crear impuestos y tendreis una potestad monstruosa, que concluirá por asumir un marcado carácter político, para ponerse al servicio de los intereses de algun partido ó de la ambicion de algun caudillo popular.

Lo que se quiere hoy, es hacer de la Municipalidad un poder político. Crear una fuerza que equilibre en el recinto de la capital la fuerza y la influencia del poder nacional.

Suponed que mañana cae la Municipalidad, con la policia de seguridad á sus órdenes, con el gobierno de la capital en toda su estension y detalles, en las manos del partido vencido, que mañana se erigen en árbitros de la existencia del Gobierno nacional, los que ayer atentaron contra su inviolabilidad y su decoro.

¿Qué sucederá?

Lo que sucedió meses atrás, cuando era el dueño de la policia de Buenos Aires un gobernante atrabiliario, imbuido en las mas rancias preocupaciones localistas.

Habriamos cambiado de decoraciones. Pero los peligros subsistirian.

No es eso lo que debemos buscar. Es la completa independencia del poder nacional en este centro de opinion, que hasta ahora lo ha dominado y oprimido.

La Municipalidad de la capital, no debe ser de ninguna manera un poder político. No lo es, como podemos probarlo, la Municipalidad de Washington, cuya dependencia es notoria.

La Municipalidad de la capital con las facultades que hoy tiene, seria bastante para promover el adelanto material del vecindario si tuviese recursos.

Crearle recursos, llevar á su seno hombres bien intencionados, como los que hoy la forman, eso es todo.

Lo demás, será fabricar un nuevo baluarte para que se encastille el localismo. y haga fuego otra vez á la nacionalidad.

Tejedor, su espíritu, sus tendencias, su nécia vanagloria no han muerto.

Han sobrevivido á la derrota de Junio.

Devolvedle el localismo, los medios de crear embarazos al órden nacional, fundado por la voluntad de la ley y la razon de la victoria y ya vereis, como se reproducen las escenas, que pusieron la nacionalidad al borde del abismo.

No es posible fundar instituciones completas, en pueblos que carecen de hábitos y antecedentes para practicarlas.

Educad una generacion en las prácticas del gobierno libre, y podreis entregarla la direccion del mecanismo dedicado de las instituciones republicanas, sin restricciones ni precauciones,

Víctimas de la afasia

Se anuncia la publicacion de los trabajos inéditos del doctor Pablo Broca, uno de los grandes jefes de la escuela antropolójica moderna, casi puede decirse su creador,—el amigo de Francisco Moreno, que se ha comunicado íntimamente con él hasta momentos ántes de su muerte.

Broca dedicó su vida á la ciencia. La patolojia quirúrjica, cuya cátedra obtuvo, y la antropolojia, fueron sus estudios predilectos. Profesor brillantísimo de la Facultad de Paris, cirujano distinguido de los hospitales franceses—ha dejado obras majistrales sobre los *Tumores*, las *Hernias*, las *Aneurismas*, y notables trabajos de Anatomia, aparte de una media docena de libros que profundizan las más árduas cuestiones antropolójicas.

Parece que sus obras póstumas no son de mérito inferior, y los hombres de ciencia esperan con particular anhelo la que versa sobre la *Afasia*, por la curiosidad de las observaciones en que basa el doctor Broca la esposicion de su teoria.

El cree haber encontrado el punto del cerebro que preside á la palabra, y determina su localizacion en el hemisferio izquierdo. Toda lesion que afecte ese punto producirá la afasia; es decir, la imposibilidad de manifestar el pensamiento por la palabra—imposibilidad absoluta ó consistente sólo en el empleo de términos completamente inaplicables al objeto que se quiere designar.

«La afasia, dice un cronista que da cuenta de la obra del doctor Broca, es distinta de la mudez. Un mudo puede volverse afásico en el sentido de que, como acontece facilmente, no le sea dado coordinar los signos del lenguaje mismo del abate l'Epée.

«En la afasia absoluta, el enfermo se limita á articular sonidos ó sílabas que constituyen un verdadero galimatias y á señalar con el dedo los objetos cuyo nombre desea pronunciar. Piensa bien, observa y tiene conciencia de lo que pasa á su alrededor; pero no puede espresar su pensamiento por la palabra.»

Cuánta observacion curiosa haria el ilustre cirujano en nuestra prensa política!

Indudablemente hay alguna lesion cerebral en los redactores de oposicion que no les permite espresarse por escrito.

Su pensamiento vá en una direccion y sus artículos en otra.

Su pensamiento es claro, completo, con su objetivo indiscutible, que se convierte para ellos en ideal absoluto.

La espresion de su pensamiento es vaga, incoherente, confusa, sin relacion con sus aspiraciones—verdadero galimatias.

Ellos quieren el poder, el mando que no han sido capaces de retener legalmente. No sólo lo quieren, sino que lo necesitan. Tejedor ú otro cualquiera, lo mismo les dá, con tal que desparrame cincuenta millones, que denigre á los adversarios con resoluciones inícuas y haga la vista gorda á los procederes de sus parciales.

Cuando se encuentran con amigos, se miran se señalan entre sí la casa rosada y la casa amarilla.

Pero la espresion hablada y escrita de este ideal anda sin rumbo en las columnas de redaccion.

Un dia pasan la mano al gobierno, recelosos, como quien acaricia el lomo de un gato recien despierto. Diríase que le tienen cierta contemplacion y, obedeciendo á un plan combinado, aspiran á ganárselo buenamente, á acercársele sin ser sentidos, para obtener algun bocado del presupuesto, como lo han solido hacer.

Disculpan sus ataques. Dos meses es tiempo insuficiente para justificar una administracion.

Al otro dia lo insultan, lo acusan; le dicen que no ha hecho lo que en dos meses se puede realizar y hubieran ellos realizado aún en quince dias, que era el plazo fijado para pisar la Asuncion.

No están de acuerdo entre sí; se contradicen y destruyen mútuamente, desmintiendo la unidad del comité híbrido, especie de cónclave obediente á la autoridad del infalible Pontífice.

Los seguimos, buscando el rastro de un sistema de ataque; tratamos de encontrar siquiera razon á alguno de sus cargos, á alguna de sus denuncias. Imposible! la arbitrariedad y la injusticia los dominan. No saben lo que dicen, como que ni dicen lo que pretenden decir en provecho de sus intereses.

Padecen de afasia. Tienen lesionado el hemisferio izquierdo del cerebro.

La Escuadra

Hace muy pocos años, nuestra escuadra estaba reducida á dos ó tres buques en servicio, manteniéndose los demás amarrados en nuestras costas por falta de marineros y de los elementos indispensables de navegacion.

No era esa escuadra, seguramente, la que correspondia á nuestro progreso, ni ella podia satisfacer tampoco el sentido de la antigua máxima: *si vis pacem, para bellum.*

«Si quereis ser respetados, decia Servan, Ministro de la Guerra en 1792, empezad por tener generales hábiles, soldados perfectamente ejercitados é instruidos en sus obligaciones.»

Nosotros necesitábamos escuadra, buena ó mala, para trasformarla y correjirla despues. Se improvisó, y de la noche á la mañana apareció á la faz de las naciones, pronta á sostener la independencia y la gloria de la República Argentina.

Las imperfecciones y defectos de que adolece su organizacion, los abusos que hayan venido desarrollándose paulatinamente á la sombra de esas imperfecciones, son consecuencia natural de la rapidez con que se la llevó del encierro de nuestras radas á la atencion de la América.

Pero, por suerte, todo es perfectible en la esfera humana.

Francia creia contar con un ejército invencible. No hablamos de los sueños del patriotismo exaltado. Ella confiaba en la organizacion de su ejército, en la base de incommovible disciplina sobre la cual se apoyaba esa columna de sus hazañas épicas.

Los dolorosos acontecimientos del '70 la han obligado á introducir reformas radicales en las condiciones de existencia de su ejército, especialmente en la parte que M. Saliéres llama preparacion material.

No necesitamos someternos al rudo aprendije de la esperiencia propia, para comprender que nuestra armada reclama modificaciones y reformas; pero creemos inútil y hasta inconveniente clamar sin cesar por ellas, cuando basta un lijerísimo estudio de sus necesidades para mostrarnos que sólo se pueden llenar lentamente, muy lentamente, á fuerza de constancia y reglamentacion.

La principal dificultad estriba en la marineria, y la marineria apta no se encuentra hecha.

Veinticuatro jóvenes argentinos, que ántes de mucho habrán conseguido grados de suficiente competencia, estudian prácticamente en las escuadras de España, Francia, Italia é Inglaterra.

Las declaraciones trájicas de los diarios no tienen, pues, objeto; nada adelantan. La obra es morosa; pero hay una garantia de su buen resultado: el nombre del Ministro de Guerra y Marina.

SUELTOS

Al Dr. Luis Velez, senador al Congreso por la provincia de Córdoba y redactor de un *Eco* del mismo nombre, nosotros lo conocíamos desde hace mucho tiempo y aun se lo hemos dicho en varias ocasiones, que era gran pecador, un pecador insalvable aun cuando canalizara el santo rio Jordan para hacerlo lavar su conciencia.

Somos de los que creíamos que ese fanatismo clerical, del cual hace tan pomposa ostentacion, tenia algo de vidriera de fonda para atraer clientes, resolver indecisiones y encaminar espíritus reacios hasta la lista de suscritores de su pastoral cuotidiana, pero que en el fondo, habian sufrido sus creencias esa trasformacion habitual de los grandes mentirosos que llegan á convencerse ellos mismos de que son ciertas las enormes patrañas que cuenta á la gente.

Pero esta última ilusion tenemos felizmente que arrancarla de raiz de nuestro espíritu crédulo, y no se crea, sin dejar de esperimentar cierta alegria, porque esta esperanza póstuma sobre los méritos del energúmeno cordobés, nos pesaba sobre la conciencia como si tuviéramos al diputado Hernandez muellemente reclinado sobre la barriga.

Podemos por fin respirar tranquilos y decir sin restriccion, el Dr. Velez es un solemne embustero, un ensartador de incautos y un embaucador con boliche abierto en la docta Córdoba.

*

Terciando de aficionado en la polémica entre el señor Mitre y el doctor Pizarro, ministro del Culto, y tomando vela en el entierro del ex-general sin que nadie lo invitara, ha venido á traer su contingente de discordia envuelto en la mentira mas voluminosa que se haya escapado de su cuerpo de tubo de órgano.

Pero si el doctor Velez, olvida hoy lo que escribió ayer, otros hay que tienen buena memoria y son precavidos y no desperdiciarian por nada de este mundo, la oportunidad de refregarle el ocico en sus propias obras, como á los gatos que se descuidan en la sala, y se retiran meneando la cola, y haciéndose los distraidos.

*

El boletin de *El Eco* de Velez, le dió toda la razon á la familia Pizarro injustamente complicada en ese asunto, cuando el hecho tuvo lugar; pero ahora, llegado el caso y recibiendo la consigna de su Patriarca político el insigne coadyuvador del provisor Castellanos, no ha tenido inconveniente en estirar el forro de su conciencia para hacerle caber una gran mentira de oportunidad y sensacion.

Pero la mina ha sido descubierta y en vez de producir el efecto que se esperaba, ha volado levantando por los aires á ese monigote de levita, que ese hosipa con agua vendita, pero moja su pluma en la bilis del despechado.

***

Este pobre pueblo oprimido por la mas espantosa de las tiranias; coartado en sus libertades mas elementales, perseguido, escarnecido, como la nacion hebrea vagando dispersa por las naciones del mundo, tiene la osadia de no creer en los salmos de su cautiverio cantados en todos los tonos por la prensa de oposicion, y entregarse como cualquier pueblo feliz de la tierra al regocijo de las fiestas y á la algazara de las alegrias.

Todo el dia del Domingo la ciudad ha sido cruzada en sus cuatro vientos por alegres bandas de música de las sociedades corales é instrumentales dirijiéndose á las cinco ó seis grandes fiestas que tenian lugar en los hospitales Italiano y Español, en Santa Lucia, Belgrano y San José de Flores.

Las calles llenas de gente no obstante la inclemencia de una temperatura ardiente, los tramways rebosando de pasajeros, y las estaciones de los ferro-carriles cuajadas de una multitud veraniega de mil colores alegres y brillantes que buscaban en el solaz de un dia de campo un remedio á los calores caniculares.

Solo ellos, ellos, los tétricos y taciturnos apóstoles de una causa exhausta, solemnes, como el arca santa, cruzaban las calles con aire acongojado, fastidiados, sin rumbo, aún en medio de la alegria de todos protestaban con el fastidio que reflejaban en sus caras, contra esa situacion imprudente que se atreve á hacer feliz á la gente sin el concurso indispensable de su presencia.

Blagueurs, vá!

***

El Dr. D. Pablo Santillan, es un jóven médico de porvenir, aun cuando algunos pretenden que el Dr. Lantillan á fuerza de conservarse jóven, no es ya su *vida* lo que *vive* ahora, sino su propia posteridad, sobre la tierra.

Como un hombre que ha vencido el tiempo debe ser un titan que desdeña batirse contra los elementos menores, el Dr. Santillan la ha emprendido contra los vicios que dañan la economia animal, y entre ellos, uno, al cual parece que le tiene particular ojeriza, el tabaco.

De esta lucha ha resultado un libro titulado, El tabaco como agente perturbador del físico y de la inteligencia, por Pablo Maria Santillan, y reemplazando la variedad de sus títulos las tres etc. etc. etc. mas picarezcamente misteriosas, especies de *tapados limeñas* que hacen guiñadas á los pasantes, mostrándoles un ojo, que puede ser tal vez el único á la muestra engañadora de encantos que no existen sino bajo la forma faciosa de rellenos de algodon y ojeras de papel quemado.—Esas tres &. &. &. del Dr. Santillan son tal vez el símbolo cabalístico de algun contrato á lo *Fausto* con Mandinga para conservar insultantemente negros esos rizados bucles de su cabellera romántica.

*

El opúsculo del Dr. Santillan está dividido en quince capítulos diversos, estudiando el Tabaco bajo sus múltiples fases, como vicio de entrenimiento, como tósigo y aun bajo el punto de vista agradable de sus afectos en el bello sexo.

El capítulo de las *Mujeres que fuman*, es tal vez en el que mayores observaciones ha estampado el Dr. Santillan, aunque no estamos de acuerdo en ciertas restricciones sobre la cantidad de los aficionados, ni él mismo por las razones antes espuestas puede servir de testigo, cuando su presencia en esas operaciones seria un anacronismo.

Su edad y su estado, y ese recato natural de la mujer aun la mas aficionada, la hacen retraerse de ejercitar ese torpe vicio delante de testigos y mucho menos del doctor Santillan, que revela en sus ojitos bailarines la audacia de todas las indiscreciones.

*

Esta seccion no es el sitio aparente para abrir un largo juicio sobre un libro de ciencia, pero no dejaremos de publicar aquí, que diferimos completamente con el autor sobre la importancia del *Tabaco como perturbador del físico y de la inteligencia*, á no ser que el doctor Santillan hable por esperiencia propia y de estudios hechos sobre su organismo pues en tal caso diremos que es un tósigo demasiado lento, cuando le ha permitido en la fuerza aparente de su fisica, calumniar á ese pobre é inocente vicio como ochenta años despues de ejercitarlo.

**

Nos estraña mucho que un periodista tan avezado á los negocios de la guerra, como el señor Mitre, emplée tan mal su tiempo en trastornar en su propio cerebro las nociones de ese arte, al cual le debe sus mejores momentos como recompensa á los detestables que le ha hecho pasar su manía poética.

El militarismo, como lo entiende ahora el señor ex-brigadier, no es seguramente el resultado ni de una tendencia en el espíritu del Gobierno, ni un hecho del cual pueda quejarse la opinion de la República, es simplemente la consecuencia del órden de cosas impuesto por la falta de resolucion al problema de nuestras cuestiones de límites.

Mientras Chile sea una amenaza suspendida sobre el porvenir de la República, la organizacion militar es una necesidad, imprescindible y nunca exesiva.

Las libertades no peligran nada con la reglamentacion definitiva del servicio militar, y el General Roca en la presidencia de la República es una garantia, por cuanto en su dilatada permanencia en las fronteras del interior, ningun partido mezcló su nombre á los *tripotajes* electorales, y la poco envidiable fama del General Arredondo no le quitó jamás el sueño.

El General Roca, no hizo sinó aprovechar un axioma geométrico descubierto hacen muchos siglos, que la linea recta es el camino mas corto de un punto á otro, y no se dejó seducir por las fantasias de la curba, como muchos otros militares que hoy gimen en el olvido, como caballos aplastados á fuerza de hacerles recorrer caminos sin descanso ni fin.

**

Todavia no se han terminado difinitivamente los arreglos condicionales del artículo 2.º de la ley cediendo el municipio de la ciudad para Capital de la República, y ya algunos colegas echan sobre el tapete político la cuestion de Capital de Provincia.

Esta precipitacion responde probablemente á la escacez de tema para artículos de fondo, y es imprudente sinóimpolítico dejarse arrastrar á plantear cuestiones cuya resolucion es un coralario de otra que aun no está definitivamente resuelta.

Tenemos la conviccion que el gobierno del doctor Rocha no concluirá su período residiendo sin jurisdiccion en Buenos Aires, y seria prudente aprovechar la futura convencion reformadora de la Constitucion para darle una resolucion ajustada al interés general de la provincia.

**

Mi amigo y cordial colega el autor de las *crónicas* y paisajes ha comprendido la justicia de nuestras observaciones sobre su mania de enamorar á *Estela* por el diario.

Guarda un prudente silencio sobre esta heroina periodística ó tal vez ignoramos nosotros alguna pillada del transido galan en momentos en que el *farruco* del almacen le daba la *yapa* con el vuelto.

Esta situacion aunque no tan tremenda para el país como el despotismo cesariano de las casas rosadas y amarillas no deja de tener su lado vejatorio para novio que le ofrece á *Estela* sus ojos, su corazon y demás órganos en estado de ser ofrecidos, y le echa declaraciones que todo el mundo las lée por un peso cuando no por cuatro reales.

Decididamente esa *Estela* no valia gran cosa, y nos parece haberla visto en el Paseo de Julio á inmediaciones de la estátua de Mazzini, y seguramente no iba por allí á admirar el mármol de Monteverde.

Si no nos equivocamos le daba el brazo un soldado de caballeria.

**

Pero vd., cordial colega, que tanta disposicion tiene para echar requiebros á esa ingrata que lo olvida por ese farruco poco perfumado, no debia, abusando del lamentable estado de su espíritu, entregarse á discutir sobre el militarismo buscando un consuelo mitigador á sus penas.

Búsquele á Estela una reemplazante menos voladora y sobre todo menos amiga de la yapa, galantemente ofrecida por el almacenero de camiseta á la crimea y voluptuosa alpargata hecha chancleta.

Abandone el militarismo; déjelo tranquilo; no le ha hecho nada, y sobre todo, no se imagine, aunque yo le cuente que la he visto del brazo de un soldado de caballeria, que el almacenero pertenezca á ninguna de las tres armas, ó en caso contrario Estela seria la única que podria decir á cual de las tres pertenecia.

**

Nuestro colega Mr. Ireneo Mulhall, redactor del *Standard* ha regresado de su escursion al *Venado tuerto*.

Muy pronto empezará á publicar en las columnas de su diario las séries de aventuras en que ha sido protagonista por aquella apartada region colega del Sr. Tejerina.

Mr. Mulhall, ha recorrido á caballo y la mayor parte de las veces en pelo y de sombrero alto de castor blanco las dilatadas comarcas del *Venado tuerto*, y lo recuerda come el mejor *sport* de su vida.

Dorrego y Lavalle

LAS OPINIONES DEL SR. VICUÑA MACKENNA

La Nacion de anteayer reproduce en sus columnas un juicio crítico que este distinguido escritor chileno ha consagrado á los libros de los señores Pelliza y Carranza (A. J.) el primero *Dorrego en la historia de los partidos unitario y federal* y el segundo: *Lavalle ante la justicia póstuma.*

La pasion que en él demuestra este señor, por uno de los partidos que han luchado en la República Argentina, y otros errores ó falsas apreciaciones que hace apropósito de dichas obras, nos impulsan á escribir estas líneas, faltas de brillo sin duda, pero sinceras y llenas de verdad.

Antes de empezar debemos sin embargo, rectificar la clasificacion poco jenerosa y exacta que dá al que está considerado como el Murat del Ejército Arjentino; general D. Gregorio Araoz de La Madrid.

Ha habido lijereza en el ilustrado escritor al decir que este guerrero era un *gaucho payador*.

No! Las numerosas heridas y las medallas que ostentaba en su pecho, reclaman mas justicia y consideracion para el adalid famoso de las comarcas bolivianas.

Si faltó á su educacion, esa cultura de lo hombres que han asistido á las aulas y los salones, si la guerra que desde niño le tuvo en los campamentos, y no permitió á tan bravo militar, los modales y erudicion que tuvo su gefe y amigo; el general Belgrano. La Madrid fué un hombre honrado, de familia distinguida de Tucuman, patriota y sobre todo un valiente, aclamado como tal entre los valientes de esta tierra que no ha dado cobardes.

Ha sido pues un calificativo falso que rechazamos como arjentinos en homenaje á sus glorias y servicios.

—

Ocupándose del libro del señor Pelliza, dice el señor Vicuña Mackenna: «tan á la vista está en la trama del libro el hilo punzó....que el autor comienza por decapitar sencillamente al partido unitario quitándole á su caudillo mas antiguo y afamado por todos reconocido hasta hoy—el ilustre Mariano Moreno....»

Aparte de que el señor Vicuña confunde lastimosamente al partido federal, con los sostenedores de Rosas, de cuyo error nos ocuparemos mas adelante, insiste en suponer que Moreno no fué partidario del sistema que hoy nos rije.

Moreno no habia dado su opinion cuando escribia *La Gaceta*.

Su trabajo, su preocupacion, era la independencia de la metrópoli, con cualquier gobierno que fuera. Mientras el tuvo participacion en los negocios públicos, no se habia tocado la cuestion de las instituciones que debian adoptarse para el nuevo Estado, y es así que de sus escritos algunos como el ilustrado autor del *Dorrego* y nosotros creemos que se inclinaba á *la federacion* y otros como el Sr. Dominguez y el Sr. Vicuña Mackenna, entreven sus ideas centralizadoras en ellos tanto mas cuanto que su accion era idéntica en la direccion de los negocios de la revolucion.

Moreno á nuestro modo de ver debe dejársele en su puesto, donde se le ha declarado el alma del movimiento emancipador y el brazo poderoso que dirijió la Junta en su primer período, tanto más cuanto que el partido federal y el unitario no pueden probar nada, desde que fué ageno á la lucha que vino despues de su sensible muerte.

Si fué federal, tendrá el mérito de haber sido la chispa que iluminó el porvenir lejano de su patria, si fué unitario la época y la tarea le justifican en sus ideas.

—

Apesar de que el señor Pelliza aun no ha contestado sobre la alusion del *hilo punzó* que se le hace, como amigos de él, nos permitimos levantar el cargo, pues no pertenece á la dictadura, ni por sus ideas, ni por sus años.

En cuanto á que él sea federal y admirador de Dorrego, encontramos muy natural y

---

1 FOLLETIN

EDUARDO

POR

A. N. V.

AL SEÑOR LUIS B. TAMINI

única persona que mirará con benevolencia este ensayo de un jénero en que el autor no ha reincidido desde el carnaval de 1877.

—

Mon vers rude et grossier est honnête homme au fond.

A. Barbier.

AB IMO PECTORE

Triste como un amor no comprendido,
el corazon partido
al golpe de encontrados sentimientos,—
así soñé mis versos desgreñados,
con dulce compuncion amalgamados,
toscos, informes, ásperos, sedientos.

Un beso, una mirada, una sonrisa;
un canto que electriza,
oído de la calle, en el silencio
solemne de las noches de verano,—
hacen vibrar mi corazon, que en vano
á curativo réjimen sentencio.

Amar tan sólo sé: feliz poéta
á quien la voz no inquieta
de la confusa Babilonia impía!...
Ah! pero cuántos de nosotros mueren,
sin que el fulgor que delirantes quieren
puedan hallar sobre la tierra fria!

El jénio que preside mi existencia
arroja en mi conciencia
un grito de dolor, que repercute
buscando la eficacia de otra vida;
y encuentra en el espíritu guarida
la desesperacion, que no discute.

Un instintivo horror por el vacio
aumenta mi desvio
hácia la sociedad coqueta y fátua;
y envuelto en mi pasado sin historia,
prefiero ser ilota de la gloria
que servir para mármol de una estátua.

Verán quizás la lágrima que brota
cuando en el alma rota
se apoya moribunda la esperanza;
verán quizás los jestos de despecho;—
mas no la tempestad dentro del despecho,
porque tan hondo la vision no alcanza!

Eduardo

I

Cansado de la inércia de mi vida,
harto de distracciones y placeres,
en medio de una fiesta que convida
á loca diversion,—no vituperes
que concentrando el ánima aflijida,
emplée en narraciones de mujeres
las pájinas que encima de mi mesa
pidiendo están caricias de tristeza

II

La alegre actividad, el ánsia vana
que en estos dias de procaz locura
absorben la conciencia soberana
hasta borrar su estigma de amargura,—
mi alma persiguieron con la insana
voracidad del buitre, que la altura
deja, y se lanza al torbellino denso
por apresar un pájaro indefenso.

III

Desde el asiento cómodo de un coche
seguia con la vista indiferente
la *turba multa* que al mediar la noche
las calles ocupó; y el febrisciente
barullo parecíame un reproche
á mi actitud misántropa. La frente
erguí, y escudriñé con ojo fijo,
mintiendo injenuidad de regocijo.

IV

He visto tántas cosas! pocas buenas....
Fueron á herirme el tímpano las risas,
de seduccion y de promesas llenas,
de báquicas, mundanas profetisas,
que un breve instante mis acerbas penas
echaron, con sus bromas y sonrisas,
en el rincon más lóbrego del alma
hasta vestirlas de aparente calma.

V.

De un carnaval en Buenos Aires—diablo!
como quien dice en Roma ó en Venecia—
con desparpajo y sin rodeos hablo;
y hago una narracion sin peripecia
á mi lector, con quien la charla entablo,—
bien que quizás su ingratitud no aprecia
mi anhelo de agradarle, porque busca
ántes el verso que al amor conduzca.

VI

Daban las dos de la mañana. Fresco
era el ambiente, que el pesar endulza...
Perdóname, lector: aunque aborrezco
como el que más la descripcion insulsa,—
lo que es por el momento no te ofrezco
del todo desterrarla, pues impulsa
mi labia el consonante del demonio,—
mi solo valedero patrimonio.

VII

La rima es un señor muy poderoso,—
aunque, si quieres tú, de baja estofa,—
que rechazando el mínimo reposo,
me hace escribir con seriedad en mofa.
La octava lo coadyuva: temeroso
estoy de no agotar en esa estrofa—
del pensamiento rémora—el asunto
que empiezo tropezando á cada punto.

VIII

Daban las dos; y en carnaval no hoy hombre,
por fraile y por ascético que sea,
que en las veredas de topar se asombre
con otro que á tal hora se ventea.
Daban las dos; y un jóven cuyo nombre.
me servirá de rumbo en la odisea
difícil y pesada de mi verso,—
vagaba ensimismado en su universo.

IX

Eduardo lo pondremos; así cabo,
y ofrece para el ritmo consonancia (1)
Quién es?—probablemente nadie sabe
su vida: lo traiciona la elegancia
con que se viste y anda: yo la clave
poseo del cuaderno de su infancia—
antiguo compañero de ese niño,
alma de fuego, dúctil al cariño.

X.

Tuvo amistad con él desde pequeño:
buen tipo; su cabeza era perfecta,
su rostro fino, artístico, aguileño;
era afilada su nariz y recta;
sus ojos negros, y sombrio el ceño
que del carácter la altivez proyecta;
encuadrando su frente despejada
sedosa cabellera ensortijada.

XI

Tómo tal vez mi narracion *ab ovo*,
de los preceptos riendome de Horario,
porque es laudable sorprender al lobo
en su guarida, *c'est à dire*, prefacio.
Como debeis pensar, á nadie robo;
mas cedo á Byron el mejor espacio:
My way is to begin by the beginning,
although it cost mi half an hour in spinning.
(*Don Juan*, I, VII).

(1) And so we'll call her Laura, if you please,
Beause it slips into my vers with ease.
Byron. Beppo, XXI

XII

Arquéabanse sus labios, si el desprecio
innato presidia sus acciones,
ó al observar del populacho necio
el veleidoso afan de las pasiones.
Era seco, nervioso: firme y recio
en su constitucion, las impresiones
más árduas soportando,—desafiaba
los ímpetus del cuerpo, y los domaba.

XIII

Intelijencia clara, sus estudios
en la Universidad cursó completos,
y el tiempo amenizó con los preludios
de un arpa á que confiaba sus secretos.
Es lástima anduviese con repudios
de publicar, para honra de sus nietos—
si á ellos la gloria literaria alcanza,—
los raptos y diatribas de su holganza.

XIV

Fué su alborada prístina, dichosa;
y al lado de una madre que adoraba,
y que sus pasos, dulce y afectuosa,
con sin igual solicitud velaba,—
abrirse vió la senda pedregosa
que á estériles llanuras lo internaba;
pero su voluntad y los consejos
que recibia, la dejaron léjos

XV.

La madre es el sosten de la existencia
cuando el pampero del dolor la asalta;
cuando sin ley, sin dios, y sin creéncia,
turbada la razon,—del borde falta
un dedo, para hundir en la impotencia
la óbra portentosa, la más alta
y más jenuina forma de la vida
que en su amplitud la creácion anida.

justo, lo que nos impele á decir algo sobre esta cuestion tan esplotada y muchas veces, sobretodo entre nosotros—de mala fé.

El partido federal tiene honrosas tradiciones.

El no reconoce como iniciador á Artigas, que solo representa en nuestra historia, la federacion bárbara, el caudillaje que recien termina de azotar el país con Lopez Jordan, ni acepta á Rosas que es un parentesis en la contienda de los partidos que se perfilaron desde la segunda Junta, á principios de 1811.

El partido federal, cuyos representantes son Dorrego, Manuel Moreno y Agrelo, aparece en las columnas de «La Crónica» haciendo fuego á la idea de coronar un Inca ó un príncipe estrangero—desaparece de la escena con el destierro que de ellos hace el Director Pueyrredon y vuelve á la lucha ardiente y como eco de la opinion nacional al Congreso de 1826. Allí pequeño, pues solo eran once, se agita, se bate; con elocuencia unas veces, con reflexion otras y desprestigiando á sus adversarios, haciendo el vacio á su alrededor, por razon de que el país no queria el sistema unitario, hace renunciar al Presidente, y la Constitucion, hecha pedazos cambia las instituciones, colocando á su principal personalidad al frente de los destinos de la República.

El partido federal, es el que hace imperar la paz por un momento, despues de una guerra sin cuartel; termina el conflicto con los brasileros y funda la independencia Oriental.

El drama de Navarro, le disuelve y en valde quiere revivir con Balcarce y Viamont ya era tarde; Rosas se imponia abusando de su nombre y entregando los que le compusieron á las miserias y sufrimientos del proscripto.

¿Quienes eran sus hombres? Largo seria ennumerarlos.

Baste recordar que Dorrego, Balcarce, Guido, Garcia, Moreno, Agrelo, Viamont, Iriarte, Pueyrredon, Azcuénaga, Pinto, Olazabal, Salvadores, Rojas y tantos otros que representaban glorias, fortunas, virtudes y saber llenaban sus cuadros en oposicion á aquel partido brillante en que militaban los Rivadavia, Aguero, Gomez, Lavalle, Carril, Varelas, Paz, Diaz, etc.

El partido federal dijimos antes, fué el fundador de la nacionalidad oriental y apesar de que hay quienes censuren esa obra, ellos deben pedir á sus compatriotas como condicion *sine qua non*, para condenarlo, que destruyan la estátua que han levantado en la margen oriental del Plata, al que fué el mas cruel enemigo de los argentinos.

Ese bronce que inmortaliza al *Padre de la federacion*, es el justificativo mas terminante para el partido que obró tan cuerdamente en 1828.

Pero, si aun no se aceptara eso, ahi están las pruebas en el libro del señor Pelliza, en que demuestra que Dorrego no hizo mas que firmar el convenio que comensara Rivadavia lo que dá á entender que esa era la opinion de todos en aquellos dias de incertidumbre.

—

Ahora bien si el señor Vicuña Mackenna *cree que despues de sesenta años de sangrientas oscilaciones ese partido, vuelve á asomar la cabeza entre oscuras nubes entoldando á lo lejos el resplandeciente astro del Plata*—que no es cierto; no lo tema porque en todo caso traeria al nacer un laurel sobre su frente—la designacion de la capital de la República *por setenta años anhelada!*.

Sin embargo, el partido federal desapareció ante la dictadura y solo algunos miembros dispersos contribuyen en primera línea á la organizacion del pais en 1853 y á la definitiva en 1861.

—

El nunca justificable atropello del general Lavalle, sobre el primer majistrado, haciéndolo fusilar por su *órden* en Navarro, trajo momentanéamente al poder los hombres del partido unitario á los que siguieron Balcarce y Viamont, últimos miembros de la oposicion á Rivadavia.

Lo que sigue despues—Es una confusion de los partidos—es una lucha entre la civilizacion y la barbarie—es Roses con los federales como Guido, Arana, Moreno, y los unitarios Lopez y Velez Sarfielo y es Lavalle con los federales Balcarce, Agrelo, Pinto Puyrredon, Salvadores, Olazabal y los unitarios Aguero, Carril, Alberdi y otros.

El partido federal no puede ser cómplice de lo que hicieron los malvados que clavaron en sus picas las cabezas de sus adversarios y menos aquel que se disolvió en 1839, entregando las cabezas de las Masas al peor de los sicarios del tirano.

Rosas es el fruto de la anarquia, nacido de la trajica escena de Navarro y si hay algun culpable de su elevacion, no es el partido federal, la historia que no miente, ni adula las pasiones, señala á Lavalle.

Y el mismo lo dijo: *«Ah! señores, yo he sido el que abrió la puerta á Rasas para su despotismo y arbitrariedades sin ejemplo»*

—

Volvamos á Navarro, que es un punto de partida en la historia de nuestras guerras civiles, la caja de Pandora de donde han salido la anarquia, la tirania y la separacion desgraciada de 1852.

Allí se cometió un grande atentado.

Un gefe afortunado, mata al presidente de la República *porque sí!*

En valde se pretende atenuar su falta que ompaña el brillo anterior de su espada sus palabras jenerosas le condenan.

No soy tan despegado de la gloria, (decia) que si la muerte del coronel Dorrego es un titulo á la gratitud de mis conciudadanos, quiera despojarme de él—ni tan cobarde, que si ella importase un baldon para mi nombre, quiera hacer compartir la responsabilidad de ese acto con personas que no han tenido parte alguna en mi resolucion—pues como he dicho antes, el coronel Dorrego fué fusilado por mi orden,....'

Despues de esta declaracion franca categórica que hace honor al héroe de Riobamba, el libro del doctor Carranza, queda reducido á dar mas luz y documentos para la historia, pero no hace compartir responsabilidades ni levanta el fallo inexorable de la posteridad.

Las cartas de Varela y Carril que en él se registran, llegaron despues de consumado el hecho, segun dicen, y encontramos algun fundamento para ello, desde el momento que no existe contestacion de aquel, que agradezca sus consejos y acepte sus insinuaciones.

Lavalle, como Nelson y Bonaparte, tiene su Caracciolo y Duque D'Enghien, los que es una sombra en medio de los respladores de su gloria.

La justicia está entonces, en colocar la efijie de ambos sobre el pedestal, para que las generaciones venideras, admiren los méritos de sus hombres ilustres, que cubren de esa manera sus errores.

Levantar la estátua de Lavalle y no hacer lo mismo con Dorrego, es aceptar el hecho escandaloso que repercutió cuarenta y seis años mas tarde en Mercedes, aunque con menos consecuencias.

Seria justificar ese drama, del que dice el autor sobre el libro de Lavalle—*de los tacos de sus balas salieron la guerra civil, temible, sin cuartel y cuyo resplandor siniestro debia durar un cuarto de siglo hasta cubrir de ruinas y ceniza dos generaciones!!....»*

Los caudillos unitarios son Rivadavia y Lavalle.

Los caudillos federales son Dorrego y Urquiza.

Despues de ellos han desaparecido, y si con el bueno de Peñaloza murió la última tentativa de los segundos, el 20 y 21 de Junio desapareció el diminuto círculo que quedaba del primero.

Hoy los partidos luchan por personas—en sus banderas están escritos los mismos principios.

—

Uno de los fundamentos del Sr. Vicuña Mackenna para emitir su opinion respecto á los prohombres argentinos que deben immortalizarse, es que no hayan sido enemigos de la ley como Las Heras, Rivadavia y Paz.

Si el señor Vicuña Mackenna no tuviera el don de su fecunda imaginacion por cierto que hubiera trabajado en su país para vaciar en bronce la arrogante figura del cuchillador de la Guardia Vieja, y no habria hecho esa novela que con el nombre de *Ostracismo de la Carrera*, nos presenta á José Miguel que fué un bandolero de las pampas argentinas, como el génio desconocido, que vagaba errante y perseguido, lleno de virtudes y sacrificios que le han valido una estátua, allí donde mas la merecen, cualquiera de los guerreros nacidos en la República Argentina.

En cuanto á Rivadavia, el centenario, prueba si hay gratitud á sus servicios.

Paz es un militar de escuela, honrado y patriota, pero el motin de Arequito le inhibe de ser incluido en las filas de los hombres de órden.

—

Terminamos.

El partido federal tiene glorias.

La oposicion de 1826 y gobierno de 1828.

La Constitucion de 1853, que animó el espíritu de Dorrego y si el señor Vicuña Mackenna se empeña, la designacion de la cuestion capital.

Es decir—las etapas de nuestra organizacion politica.

Rosas es un alto en la lucha—mientras los partidos rivales se pierden en las sombras.

Y cerraremos este artículo con las palabras del señor Pelliza.

El rival de Dorrego fué Rivadavia—la idea.
El Rival de Lavalle (la espada) fuè Rosas.
Dorrego fué su víctima.

Adolfo P. Carranza.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1880.

TELEGRAMAS

Montevideo, Diciembre 20.

Llegó el vapor «Tenniers» de Liverpool. Sigue mañana. Correspondencia esta noche por el «Júpiter».

—

11 1/2 a. m.

Llegó el vapor «Canadian» con 1300 toneladas de carga para esa y 40 pasageros.

—

3 1/4 p. m.

Entrádos: Pensecola «Bianchi Ginochio», Barcef lona «Seguindet», Cádiz «Dillivigne, Cardio «Allet», Glasgow, «Mariner», Marina «Canadien», Liverpool «Teniers». Títulos adicionales y empréstito pacificacion 1ª y 2ª série á 28 3/4. 700 arrobas lana 1ª del centro á 43 y 43 1/2. Se habla de 600 cueros del saladero Peñeyrua vendidos á 74 y 75 y toda la faena de otro saladero á fijar precio mensual.

El buque incendiado visto por el «Argentino» es el bergantin «Courrier» del Rosario para Janeiro. Se salvó la tripulacion. Sale el «Júpiter.»

CORREO DEL DIA

A NUESTROS SUSCRITORES Y AGENTES

Hacemos presente á dichos señores, que desde esta fecha abrimos una seccion en el diario con el título de correspondencia administrativa, por medio de la cual sostendremos con todos, nuestras comunicaciones, en todo lo que concierne al diario y su administracion.

El Administrador.

Agradecemos—A "La Nacion" de Montevideo le agradecemos la transcripcion de los artículos de "La Tribuna Nacional" que hace en sus últimos números.

Vapor Nacional Rosetti—El capitan don Cárlos Loitiguez vá á ser nombrado segundo gefe de este buque de nuestra armada.

Local para invernadas—El administrador de limpieza pública, ha indicado á la comision municipal la conveniencia que existe en que esa corporacion tenga un local para invernar las caballadas de su pertenencia.

La espedicion á Nahuel-Huapi—El comandante Obligado ha solicitado de la superioridad al subteniente de nuestra armada don Francisco Albarracin para formar parte de la espedicion científica, fluvial, que en breve se dirijirá á la laguna de Nahuel-Huapi frente del Rio Limay.

El mismo gefe ha pedido los instrumentos necesarios para ese objeto.

Centro Industrial Argentino—En la asamblea ordinaria que este centro celebró el viernes pasado, fueron elegidos por mayoria absoluta de votos los consejeros que faltaban para integrar el Consejo administrativo, quedando éste constituido con los siguientes señores:

Adolfo Büttner, Tomás Santa Coloma, Ignacio Ferrando, Dr. Miguel Esteves Saguí, Dr. Angel G. Carranza Mármol, Juan F. Justo, Juan R. Silveyra, Manuel Moura, Marcos Levalle, Cárlos Cayol, José M. Mandiá, Miguel Souberan, Fernando Ramos, Fernando dell'Intento, Angel M. Rodriguez, Francisco Bollini, Emilio Ramousse, Eduardo Clerice, Meliton Panelo, Sebastian N. Casares y Agustin Silveyra.

Anoche han debido reunirse estos señores para tomar posesion del cargo y nombrar presidente, cuyo candidato único era el infatigable y progresista industrial D. Agustin Silveyra.

Telégrafo nacional—Diciembre 20 de 1880.

A «La Tribuna Nacional».

Linea Norte funciona hasta Trancas.

Demás bien.

El gefe, *E. Mori.*

Libro útil—Mañana será puesto en venta en todas las librerias, el importante libro del señor don Ramon Lista, titulado: *Mis exploraciones y descubrimientos en la Patagonia.*

Planos de una casa de gobierno—Ayer presentó el arquitecto Auber al Presidente de la República los planos de un edificio elegante y cómodo para despacho de las reparticiones nacionales, sobre la base de la actual Casa Rosada.

El señor don Benjamin Posse—Saludamos al ilustrado redactor del Interior que tan ruda y gloriosa lucha ha sostenido contra el ultramontanismo personificado en los castellanos de Córdoba.

Entendemos que se trata de nombrarlo director del Seminario de esa ciudad.

Propuesta—El gefe de policia ha pasado una nota al gobierno, proponiendo que se nombre una comision encargada de la redaccion de un reglamento general de policía.

Indica para desempeñar ese cargo á los señores don Máximo Paz y don Clodomiro Quiroga.

Las personas indicadas no pueden ser mas competentes y es de esperarse, que harán un trabajo notable inspirado en las verdaderas necesidades de nuestra poblacion cosmopolita.

El Sr. D. Angel Sastre—Llegó ayer en el vapor *Estrella* procedente de Gualeguay, el caballero D. Angel Sastre, gerente del Banco Nacional de esa ciudad y miembro de la Direccion General de Rentas nombrado últimamente.

No se sabe si aceptará el puesto para que ha sido designado por el Gobierno Nacional.

El Dr. Pizarro—Se encuentra desde ayer entre nosotros, de regreso de Córdoba el señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública Dr. D. Manuel D. Pizarro.

No asistió ayer á su despacho por encontrarse algo indispuesto.

Cumplimos con el deber de saludarlo y le deseamos un pronto restablecimiento.

Diplomas—Ayer se estendieron los diplomas de maestras normales á las siguientes señoritas que han estudiado en el colegio normal del Uruguay, Micaela Aranguren, Alfonsina Peyret, Ana Salaberry y Leopoldina Fuentes.

A las señoritas Zoila Villafañe y Catalina Gimenez, que estudiaban en la provincia de Tucuman tambien se les envió el diploma de maestras normales.

Felicitamos á las agraciadas.

Solicitada—*Las sociedades secretas*—Señor Director de *La Tribuna Nacional*:

Muy señor mio: No ha sido sin sorpresa que he visto publicado en tres números de *La Nacion*, una solicitada debida á la poética pluma del señor D. J. B. Sosa, recientemente venido de Europa.

Esas publicaciones de un carácter exótico no responden en manera alguna al interés que deben despertar en el público las aventuras puramente privadas de un distinguido caballero que viaja por Europa para satisfacer los ardientes deseos de una curiosidad de ricacho.

He vivido con el señor Sosa en la intimidad mas completa, y hemos compartido alegrias y sinsabores en la sociedad secreta á que pertenecíamos. Solamente por un estravio incalificable ha podido dicho señor protestar contra su ingerencia en asuntos de un carácter que no me creo autorizado á definir, pero estoy pronto á sostener que el señor Sosa es un corazon leal y un cuerpo casi puro.

La lógia *Fratelli del'anima*, establecida en la Boca del Riachuelo, con el agradable propósito de darle diversion al cuerpo, lo cuenta como uno de sus afiliados mas adictos, y yo su presidente me honro en estrechar su mano leal y jolgoriar á duo.

Suyo hasta la muerte.

Brambilla Giusseppe.

Vuelta de Rocha, número 11.

Nota—Con mas tiempo seré mas estenso.

Funcion de premios—Muy concurrida estaba ayer la primera de las cuatro funciones de premios que tienen lugar este año en la parroquia de Balvanera.

Abrió el acto el señor don Pedro Bernet, presidente del Consejo escolar, con un breve pero elocuente discurso en que enunció á grandes rasgos los adelantos de la educacion comun en aquella parroquia.

«Por lo que toca al cuerpo docente, dijo, el Consejo escolar está satisfecho de todos sus profesores y profesoras, pues que en la órbita de sus atribuciones y deberes todos y cada uno ha sabido cumplir fielmente con su deber.

«Hay sin embargo una escuela que ha sobresalido sobre todas las demás y el Consejo Escolar, oidas las opiniones de personas muy competentes que han presenciado los exámenes, ha creido hacer un acto de estricta justicia acordando un modesto premio al director de esa escuela que lo es el señor don Salvador Maldonado.»

Y acto contínuo presentó á este, un volúmen "Diccionario de la Lengua Castellana" ricamente encuadernado en cuya cubierta se leé esta inscripcion en letras doradas: "El Consejo Escolar de Balvanera al señor profesor don Salvador Maldonado 1880."

Esto quiere decir sin que por ello pretendamos darnos "bombo", que el servicio noticioso de "La Tribuna Nacional" es inmejorable. Nuestros lectores recordarán que en el número del domingo anterior, aseguramos que don Salvador Maldonado seria el profesor premiado, apesar de la reserva que guardaba el consejo.

Hoy á las 11 de la mañana tendrá lugar la segunda funcion de prémios, distribuyéndose estos á las escuelas números 5, 6, 7 y 8, todas de niñas.

Asistirá un número considerable de familias.

La expedicion al Polo Sur—Ayer á las dos de la tarde se reunió la comision de la expedicion al Polo Sur, en su local calle Perú entre Victoria y Rivadavia.

Los señores Oneto y Cernadas presentaron un proyecto nombrando socios honorarios á los siguientes señores: Presidente de la República, Ministro Plenipotenciario de Italia baron de Java, D. Bartolomé Mitre, general D. Domingo F. Sarmiento y Dr. D. Guillermo Rawson.

Se resolvió tambien postergar las sub-comisiones de parroquia, y las de los delegados de los pueblos de campaña y demás de la República.

Los señores Tamini, Silveyra, Citadini, Francini y Mulhall, fueron nombrados para á apersonarse á los redactores de los diarios, pidiéndoles su concurso para que el éxito corone sus nobles esfuerzos.

Por tener que ausentarse durante algunos dias, el tesorero le fué nombrado suplente.

La comision organizará conferencias científicas para hacer conocer al público la importancia de la expedicion y la primera de las conferencias la dará el doctor Rawson.

Esperamos que los adelantos sean sufridos, para poder conocer pronto los resultados de la gran empresa.

El jueves á las 7 1/2 de la noche habrá nueva reunion de los sócios.

Legislatura Provincial—Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia, que estaba citada para las 2 de la tarde.

Salida de vapores—*Júpiter* para el Uruguay; *Proveedor* para el Rosario; *Pingo* para Santa-Fé; *Progreso* para Gualeguay, *Mensager* para Montevideo; *Copernicus* para Amberes; *Hipparchus* para Nueva-York.

Noticias policiales—Cárlos Sanguinetti domiciliado calle de Cuyo núm. 186, cayó ayer del caballo que montaba dislocandose un brazo.

—Gaspar Morzone, ahogado el dia 17 del corriente, apareció ayer en la Boca del Riachuelo.

—José Bartoloti, vigilante de la 4ª seccion, se fracturó una pierna al bajar del tramway en la esquina de Buen Orden y Chile,

—La puerta de reja de la banda del Paseo de Julio, deshizo ayer por la mañana, al ser cerrada para que pasase el tren el pié de un niño llamado Domingo Valdini.

—La mujer Eloisa Ramos ha sido presa por haber robado una criatura.

Datos estadisticos—Ayer se ha depositado en el Banco de la Provincia á la órden del consejo general de educacion la suma de 19,108 pesos moneda corriente.

La direccion de rentas de la Provincia intervino en 17 ventas de bienes raices.

Se ha recaudado:

Por venta de sellos....	$	80.813
Por contribucion directa......	«	89.197
Por patentes.......... ..	«	51,984
Por alcoholes y tabacos......	«	545

Colector de rentas—D. Antonio Gil ha sido nombrado colector de rentas de Lomas de Zamora.

Loteria de San Paulo—Apesar de la noticia dada por varios colegas, esa loteria se jugará infaliblemente el 30 del corriente.

Telégramas recibidos de su administracion procedentes de Rio Janeiro, asi lo aseguran,

Papel sellado—Se prepara actualmente el papel sellado que se ha de enviar á la campaña para el año próximo.

Marcas—Doce marcas nuevas se han espedido ayer por la oficina respectiva.

Retencion—La Direccion de Rentas de la provincia se ha dirijido al avaluador de Las Flores, por telégrafo pidiéndole informe sobre el motivo que haya existido para haber retenido hasta la fecha los fondos de impuestos de patentes correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre.

Departamento del Interior—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1880.

Vista la nota precedente por la cual, en virtud de las leyes que declaran capital el municipio de la ciudad de Buenos Aires, los ciudadanos que componen la Municipalidad de la capital renuncian colectivamente los cargos públicos que con tanto acierto y patriotismo desempeñan actualmente, y teniendo en consideracion, que, dada la competencia y honorabilidad de los renunciantes no podria el Gobierno Nacional reemplazarlos con ventajas para los intereses del municipio.

El Presidente de la República:

DECRETA:

Art. 1° Mientras no se organize definitivamente por ley del Honorable Congreso, la Municipalidad de la capital, queda subsistente la comision municipal en su formacion y personal actual.

Art. 2° Nómbrase para integrar el personal designado y en reemplazo del doctor don Manuel Porcel de Peralta al ciudadano don Bernabé Font.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el R O.

ROCA.
A. DEL VISO

El general Villegas—Abordo del trasporte *Villarino* que debe zarpar con destino al Rio Negro de un momento á otro partirá como lo hemos anunciado, el valiente general Villegas.

Va tambien con él una compañia del 1er. Escuadron de Artilleria con tres piezas Krupp á las órdenes del teniente coronel Gil.

La otra compañia de este escuadron partió á las órdenes del comandante Ortega para Mendoza, dotada tambien de tres cañones Krupp.

Suceso original—En el Paseo de Julio antes de llegar á Cangallo existe una casa de cambio cuyas vidrieras se hallan cubiertas de piloncitos dorados formados de libras esterlinas, onzas, cóndores etc., casas todas la mas apropósito para llamar poderosamente la atencion de los amigos de lo ageno.

Antenoche se hallaba el dueño de este establecimiento acosado por el calor y preso su cuerpo de ese invencible amodorramiento que se apodera de él en las noches de estío; en consecuencia de esto el buen hombre resolvió apagar la luz y reclinarse en un sillon detrás del mostrador de su *bureau de change*.

Despues de efectuar su idea pasó en revista, mentalmente, todas las monedas y billetes de banco que poseia y en seguida empezó á recordar sus amores pasados.

Evocó el recuerdo de su primera novia y se regocijó pensando en el primer beso amoroso que de ella recibió y en las tiernas caricias que recibió de otras *silfides* en su pasada juventud.

Todos estos halagüeños recuerdos no tardaron en hacer que el infortunado cambista fuera rendido por el sueño y de quedase dormido como un *liron*.

La puerta se encontraba abierta, pero felizmente para él ningun punguista merodeaba por aquellos alrededores, á pesar de ser las doce de la noche, sin duda porque se hallaban fatigados de haber ejercitado su oficio en las diversas fiestas que tuvieron lugar el domingo.

Como á la una y media un vigilante se apercibió del descuido del cambista, cuyo dinero se hallaba tan seguro como un medio en la puerta de un colegio y suponiendo que allí hubiera ocurrido un robo, llamó á un colega suyo y ambos penetraron á la casa, machete en mano y guardando el mayor sigilo para sorprender al ladron.

El dormido cambista, sintió ruido, despertó y empezó á gritar como un energúmeno.

—¿Quién es?.... ladrones.... asesinos .. ladroooones.... ay! ay! que me roooban.

—Cállese viejo bárbaro no sea zonzo.

—Socorro, socorro, ladroooones.

—Si no se calla so viejo flojo le rompemos *la alma* á machetazos.

—¿Quienes son ustedes? ¿qué quieren? si quieren plata lleven toda la que quieran pero por Dios no me maten............se los pido por lo que mas quieran........... déjenme............no me maten!

Los vijilantes empezaron á reirse á carcajadas del pánico que se habia apoderado del dueño de casa y encendieron un fósforo.

El cambista los reconoció y se calmó; sin embargo la alarma habia cundido y la mayor parte de los vecinos habian corrido en auxilio del que tales voces daba.

El ajente de cambio, casi temblando de miedo todavia les decia:

—La puerta se hallaba abierta........tenia yo algunos pesos........entraron estos señores y yo creyendo que eran ladrones gritaba; pueden ustedes irse tranquilos........muchas gracias vecinos y concluia: de buena me he escapado!

Qué julepe! El corazon parecia que se me salia del pecho........Yo juro no volver á dormirme con la puerta abierta aunque haya aqui mas calor que en Africa.

Nuevo paquete—El Gobierno Nacional ha concedido privilejio de paquete al vapor inglés "Monith" de la agencia Northon el cual hará la carrera de este puerto á Soupthamton.

Práctico leman—Se ha presentado á la Capitania del Puerto D. H. Ostermann solicitando la patente y diploma de practico leman prévio el exámen correspondiente.

Profundidad del rio—Segun las comunicaciones recibidas ayer por la Capitania del Puerto la profundidad del agua en los pasos de Gualeguaychú, Uruguay y San Nicolás durante la semana anterior ha sido la siguiente:

—En la boca de Gualeguaychú el máximum ha sido de 7 1/2 cuartas de agua y el mínimum 2 pulgadas: actualmente quedan tres cuartas.

—En la boca del arroyo de la China quedan 4 1/2 piés: la bajante ha sido muy grande.

—En San Nicolás quedan en el paso del Soldado, Tenelero é Isla San Nicolás 32 piés de agua y en Dos Hermanas 29 piés.

La Pilcomayo—Fondeó ayer en Campana procedente de Corrientes este buque de nuestra armada.

El viérnes último navegaba en la Cancha de Curuguotay cuando fué sorprendida por un violento huracan que la obligó á fondear.

Sin embargo el viento arreció y la obligó á correr á toda fuerza á favor de la cadena la cual no pudo resistir y se cortó.

La cañonera ha recibido algunas averias aunque de poca consideracion.

El ministro Pizarro—Desde anteayer se encuentra en esta ciudad el ministro del Culto, Justicia é Instrucion Pública Dr. Pizarro.

Ayer se espidió por el ministerio del Interior el decreto poniendolo en posesion de su cartera.

Semillas—El departamento de Agricultura ha recibido de Francia una cantidad de semillas de plantas industriales arboles y cereales para ser distribuidas entre las colonias nacionales.

Esta remesa cuesta 1200 francos.

El coronel Bosch—El jueves parte el gobernador del Chaco, coronel don Francisco Bosch para su destino.

Va á bordo del "Rio Paraná".

Pago de haberes—El habilitado del batallon 11 de línea recibió ayer de la Tesoreria nacional el dinero correspondiente para abonar á ese cuerpo el mes de Noviembre ppdo.

Como se sabe este batallon parte el jueves con el coronel Bosch para el Chaco.

Aguinaldo—El Presidente de la República piensa hacerles un regalo de año nuevo á los porteros de la secretaria.

Nos parece bien.

Trascripciones—Podemos decirlo con seguridad de no errar, y sin pretensiones, solamente por decirlo, porque es la verdad.

Ningun diario de los que actualmente se escriben en la República Argentina goza de mas acogidas entre sus colegas del interior.

Entre las trascripciones que continuamente se hacen encontramos sobre la mesa de noticieros sin quererlas buscar las dos siguientes: «Progresamos ó retrocedemos» y «La pluma del Presidente.»

Agradecemos á nuestras colegas.

Abono—La ex comision del Bragado que funcionó durante el año 77 ha abonado la cantidad de 13000 pesos, que adeudaba por el impuesto de Policia.

Bravísimo—En nuestro número del domingo denunciamos por la décima vez el mal estado de la pared calle Alsina y Zeballos, llamando muy sériamente la atencion del inspector general de higiene; pues que el inspector de la parroquia se habia mostrado siempre sordo á nuestras indicaciones.

Esta vez hemos sido escuchados y ayer mismo se ordenó la demolicion de dicha pared.

Un *bravo* al inspector general.

Ahora falta que adopte el mismo temperamento, con la otra que tambien hemos denunciado varias veces, ubicada en las calles Rivadavia y Alberthi.

Y ya que de nuestras denuncias hablamos, tócanos decir que ayer le fué impuesta una multa al propietario que construyó una vereda en contravencion á las ordenanzas en la calle Rivadavia número 1448.

Esto probará á nuestros lectores lo bien informada que está *La Tribuna Nacional* en sus denuncias por faltas ó negligencias de los empleados públicos.

La fiesta de ayer en Belgrano—Como estaba anunciado tuvo lugar ayer la fiesta de la patrona en aquel pueblo.

Desde muy temprano la concurrencia era numerosa y á las 12 empezó la misa solemne en la Iglesia.

Estaba presente el Nuncio y el Doan Señor Dillon, haciendo el panegirico fray Marcolino Benavente.

La Iglesia estaba llena y en la plaza formaba un escuadron del rejimiento 1° de caballeria.

Concluida la funcion religiosa la concurrencia pasó á la Municipalidad, á presenciar el acto de descorrer el velo al retrato del general Belgrano con que obsequiara el gobierno de la provincia á ese municipio.

El juez de paz señor Hernandez dijo algunas palabras propias del acto y tirando de un cordon, dejó al descubierto la hermosa pintura que representa á aquel guerrero, sobre su caballo y vagamente, á lo lejos, el ejército de su mando.

A pesar de que se le pidió al doctor Rocha que hablára, se escusó de hacerlo.

En seguida se pasó á un lunch anticipadamente preparado por la Municipalidad, retirándose los invitados á las cuatro.

Por la noche hubo fuegos artificiales, los que amenizaban dos bandas de música.

Doctor Miguel Velazquez—Ayer fueron conducidos á la Recoleta los restos del que fué Miguel Velazquez.

Jóven que recien concluia su carrera, lleno de esperanzas, la muerte vino á sorprenderlo en momentos que ellas comenzaban á sonreirle.

Con intelijencia é ilustracion suficiente, bondadoso y culto, el doctor Velasquez deja un vacio entre los numerosos amigos que tenia, pues lo eran cuantos le conocian.

En presencia de estos hechos, cuando la realidad de la vida se palpa, se siente algo como un decencanto é indiferencia hácia ella.

Fiestas en Catamarca—Espléndidas han estado las fiestas que se celebraron en Catamarca en honor á la capital de la República.

El dia 7 fué declarado feriado y hubo un solemne Te-Deum al que asistió una numerosa concurrencia, continuando las fiestas el dia 8, con la mayor animacion.

Tambien se inauguraron en el mismo dia las aguas corrientes.

Hubo fuegos artificiales, banquetes etc.

De la misma manera se ha celebrado el gran acontecimiento en todos pueblos de la República.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Real compañia ecuestre italiana, Natalo Guillaume, Empresa A. Moreno y Ca., 26 funcion. Hoy Mártes 21 de Diciembre. Novedad absoluta! por primera vez «La Barra Aerea» nuevo y sorprendente ejercicio por Geretti. Geretti despues de haber sido admirado en la cuerda quiere merecer los aplausos del público bonaerense en la barra aérea, ninguno ha de faltar á verlo! El director Guillaume prepara para esta noche una funcion sobresaliente, adonde presentará sus mejores caballos amaestrados, y concurriendo todos los demas artistas; como tambien los célebres hermanos Ferrando que ejecutarán el salto del Plongeur. A las 8 1/2 en punto.

—

La Florida—Jardin concierto. Juéves 23 de Diciembre de 1880. A las 8 1/2 en punto. Gran concierto orquestal, con el concurso del señor José Conti, bajo la direccion del Sr. A. Patin, director de los conciertos de Lóndres, Paris y New-York.

PROGRAMA

Primera parte

1° Ouverture del Freischütz, Weber.
2° Dorfschwalben aus Osterreich valze, Strauss
3° Gran fantasia sobre motivos de la ópera Favorita, Donizetti.
4° Rigodon de Dardanus [1734], Rameau.
5° Danse des saturnales des Erinnyes, Massenet.

Segunda parte

6° La Charité, Rossini.
7° Aria bufa del Elixir de amor, Donizetti. Cantada por el Sr. Conti en traje de carácter.
8° Gran fantasia sobre la opera Le Chalet, Adam.
9° Vision, mazurka, Strauss.
10. Presto, galopa, Massagé.

Otra

Viérnes 24 de Diciembre de 1880, NOCHE BUENA—Gran festival orquestal á beneficio de la Sociedad Damas de Caridad—Grandes novedades—Cado niño de los que asistan, será obsequiado con un objeto de gusto.

VAPORES

VIAJE EXTRAORDINARIO AL ALTO PARA

NA DIRECTAMENTE

Y su trasbordo en el puerto de Corrientes

Haciendo escalas en

Rosario
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella-Vista
y Corrientes

VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Capitan Santiago Giudice

Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 62 de Diciembre fijamente.

Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo núm. 90 y 92.

CORREOS

Despacho de dia de 8 a.m. á 6 p.m.

Trenes	Hora	Ferro-carriles	Llega hasta
1°	8.30	F. C. C.	San Martin
2°	9.30	« « B.B. y E.	Quilmes
3°	9.30	« « N.	Tigre
4°	9.30	« « S.	Burzaco
5°	9.30	« « O.	Moreno
6°	1.30	« « N.	Tigre
7°	1.50	« « C.	E. de la C.
8°	2.30	« « S.	Chacomús
9°	2.30	« « B.B y E.	Ensenada
10°	2.45	« « O.	Chivilcoy
11°	3.45	« « O.	Lobos
12°	5.30	« « N.	Tigre
13°	4.40	« « C.	San Martin
14°	5.30	« « N	Belgrano
15°	6.00	« « O	Merlo

Itinerario de vapores y ferro carriles en combinacion entre esta ciudad de Tucuman.

1er. Viage. 2° Viage. 3° Viage.

Sale de Buenos Aires por el tren de Campana Mártes 2 y 15 p. m. Jueves 2 y 15 p. m. Sábado 2 y 15 p. m.

Llega del Rosario Miércoles 9 y 30 p. m. Viernes 9 y 30 a. m. Domingo 9 y 30 a. m.

Sigue de allí por el ferro-carril Central Argentino, Miércoles 3 y 30 p. m. ViéoDes 3 y 30 p. m. Lúnes 7 a. m.

Y llega de Córdoba, Juéves 6 y 10 a. m. Sábado 6 y 10 a. m. Lúnes 9 p. m.

Sigue de Córdoba por el ferro carril Central Norte Juéves 7 y 20 a. m. Sábado 7 y 20 a. m. Mártes 5 y 30 a. m.

Llegando asi á Recreo Juéves 6 y 25 p. m. Sábado 6 y 25 p. m. Mártes 5 y 30 a. m.

Y á San Pedro Viérnes 10 y 45 a. m. Domingo 10 y 45 a. m. Miércoles 1 y 20 p. m.

Y á Tucuman Viérnes 4 y 25 p. m. Domingo 4 y 25 p. m. Miércoles 8 y 20 p. m.

Resultan asi horas de viage 74 h. y 10 m. 74h y 10. 102 h. 5 m.

Regreso.

1er. Viage. 2° Viage. 3° Viage.

Sale de Tucuman por el ferro carril Central Norte, Domingo 6 y 45 a. m. Miércoles 8 a. m. Viérns 8 a. m.

Pasa por San Pedro Domingo 2 p. m. Miércoles 1 y 50 p. m. Viérnes 1 y 50 p. m.

Y Recreo Domingo 9 p. m. Miércoles 7 y 35 p. m. Viérnes 7 y 35 p. m.

Llegando á Córdoba Lúnes 7 y 25 p. m. Juéves 4 y 25 p. m. Sábado 4 y 25 p. m.

Sigue de allí por ferro carril Central Argentino Mártes 6 y 45 a. m. Juéves 6 y 10 p. m. Sabado 6 y 10 p. m.

Y llega al Rosario Mártes 8 y 30 p. m. Viérnes 9 a. m. Domingo 9 a. m.

Sigue del Rosario por vapor Miércoles 2 p. m. Viérnes 2 p. m. Domingo 2 p. m.

Y llega á Buenos Aires Juéves 8 y 56 a. m. Lúnes 8 y 55 a. m.

Son horas de viage 98 h. y 11 m. 72 h. y 56 m 72 h. y 56 m.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1880.

J. Arana.
Secretario.

—

Oficina de 1ª hora

Esta oficina está abierta desde las 3 a. m. á las 8 a. m. Está situada al lado del callejon del portas de la casa Gobierno Nacional. Tienen tambien un buzon al lado del mismo porton, donde puede depositarse la correspondencia para la campaña á cualquiera hora de la noche.

Despacho para los pueblos de campaña en combinacion con las mensagerias.

Puntos. Dias de salida. Horas. Vias

Ajó—Los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 30 á las 6 a. m. Dolores.
Ayacucho—Todos los dias nones á las 6 p. m. Dolores.
Arrecifes—Todos los dias á las 4 a. m., por el estafetero.
Bahia Blanca—Id 5, 15, 25 á las 6 a. m. Azul.
Balcarce—Todos los dias id 6 p. m. Dolores.
Baradero—Todos los dias pares a las 4 a. m., por el estafero.
Baradero—Id nones á las 6 a. m., Campana.
Cañuelas—Id á las 4 a. m., Las Heras.
Chacabuco—Id á las 4 a. m. Chivilcoy.
Carmen de Areco—Id á las 4 a. m., por el espafetero.
Exaltacion de la Cruz—Id á las 6 p. m. Campana.
Gral. Alvear—Id á las 6 a. m. Lobos.
Juarez—Todos los dias pares á las 6 a. m. Azul.
Junin—Todos los dias a las 4 a. m. Chivilcoy.
Loberia—Los dias 4, 12, 20 28, á las 6 a. m. Dolores.
Lincoln—Todos los dias á las 4 a. m. Bragado.
Magdalena—Id á las 6 a. m. Ensenada.
Monte—Id á las 4 a. m. Lobos.
Mar Chiquita—Id á las 6 a. m. Dolores.
Monsalvo—Los dias 2, 5, 7, 12, 15 17, 22, 25, 26, á las 6 a. m. Dolores.
Médano Blanco—Todos los dias á las 6 a. m. Dolores.
Navarro—Todos los dias nones á las 4 p. m. Lobos.
Navarro—Id pares á las 4 a. m. Estacion Zapiola.
Necochea—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, á las 6 a. m. Azul.
Nueve de Julio—Todos los dias á las 4 a. m. Bragado.
Patagones—Los dias 5, 15 y 25 á las 6 a. m. Bahia Blanca.
Pergamino—Todos los dias, á las 4 a. m. por el Estafetero.
Pila—Id id á las 6 a. m. Dolores.
Pilar—Id id á las 4 a. m. Estacion Rodriguez.
Rauch—Todos los dias pares (via Cachari) á las 6 a. m.
Rojas—Id id id á las 4 a. m. Chivilcoy.
S. Andrés de Giles—Id id id á las 4 a. m. por el estafetero.
S. A. de Areco—Id id id á las 4 a. m. por el id.
Saladillo—Id id id, Lobos.
Salto—Id id id, por el Estafetero.
Tordillo—Id id id á las 6 a. m. Dolores
Tuyú—Id id id, Dolores.

Tandil—Todos los dias pares, Azul.
Tapalqué—Todos los dias pares, á las 6 a. m. Estacion Cachari.
Tres Arroyos—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26 á las 6 a. m. Azul.
Vecino—Los dias 3, 5, 8, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30, á las 4 a. m. Dolores.
Veinticinco de Mayo—Todos los dias (via Chivilcoy) á las 4 a. m.
Zárate—Todos los dias á las 6 p. m. Campana.

Para los puntos que tienen estacion sobre las vias férreas, se despachan como sigue:

Lima del Oeste á las	4 a. m.	todos los dias	
Id Norte	«	5.30	« « «
Id B. B. y E.		6	« « «
Id Campana	«	6	« « «
I Sud	«	6	« « «

Oficinas y buzones

Existen doce oficinas de correos en el municipio, á saber:

La Administracion Central, Plaza 25 de Mayo.
La Sucursal, 11 de Setiembre, calle de Ecuador.
Id. frente á la estacion del F. C. O.
Id. Estacion Central, Paseo de Julio, Estacion de Ferro-carriles.
Id. Parque, calle Libertad, al lado del porton del F. C. del Oeste.
Id. Constitucion, en la estacion del F. C. del Sud, Plaza Constitucion.
Id. Centro Norte, calle Piedad, 104.
Id. Centro Oeste, calle Rivadavia, 842.
Id. Centro Sud, calle Venezuela, 108.
Id. Lorea, calle Lorea, 25 y 27.
Id. Lima, calle Lima, 180.
Id. Boca del Riachuelo, calle Brown, núm. 14.
Id. Barracas al Norte, Tres Esquinas, núm. 45.

Cada sucursal tiene un buzon para la recepcion de la correspondencia.

En la Administracion Central hay varios buzones, á saber:

En el interior del edificio—Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc. para el exterior.

Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para la campaña y provincias.

Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para la ciudad.

En la pared que mira al Norte—Uno para la correspondencia para la Campaña, desde la 6 p. m. hasta las 7 a. m.

En la vereda que mira á la plaza 25 de Mayo—Un buzon para cartas y tarjetas postales y otro para impresos etc., para el interior.

Un buzon para cartas y tarjetas postales y otro para impresos etc., para el exterior.

Estos buzones solo funcionan cuando está cerrada la Administracion.

—

Oficina de expedicion interior Despacho de correspondencia,

Para pueblos de campaña en combinacion con las Mensagerias.

Administraciones Dias horas Vias

Ajó—Los dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, 29, á las 6 p.m. 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30 6 a. m. Dolores.
Arrecifes—Todos los dias, á las 6 p m., por el estafetero.
Ayacucho—Todos los dias pares, á las 6 p. m., Dolores.
Bahia Blanca—4, 14, 24, á las 6 p. m., Azul.
Balcarce—Todos los dias, á las 6 p. m. Dolores.
Baradero—Los dias nones, á las 6 p. m., por el estafetero.
Id—Los dias pares, á las 6 p. m., Campana.
Cañuelas—Todos los dias, á las 6 p. m., Las Heras.
Cármen de Areco—Id, á las 6 p. m., por el estafetero.
Chacabuco—Id, á las 6 p. m., Chivilcoy.
Exaltacion de la Cruz—Id, á las 6 p. m., Campana.
General Alvear—Id, á las 6 p. m., Lobos.
Juarez—Todos los dias nones, á las 6 p. m., Azul.
Junin—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivilcoy.
Lincoln—Id, á las 6 p. m., Bragado.
Loberia—3, 11, 19, 27, á las 6 p. m., Dolores.
Magdalena—Todos los dias, á las 6 p. m., Ensenada.
Mar Chiquita—Id, á las 6 p. m., Dolores.
Médano Blanco—Id, á las 6 p. m., Dolores.
Monsalvo—1, 4, 6, 11, 14, 16, 21, 24, 26, á las 6 p. m., Dolores.
Monte—Todos los dias, á las 6 p. m., Lobos.
Navarro—Los dias pares, á las 6 p. m., Lobos.
Id—Los dias nones, á las 6 p. m., E. Zapiola.
Necochea—1, 5, 11, 15, 21, 25, á las 6 p. m. Azul.
Nueve de Julio—Todos los dias, á las 6 p. m., Bragado.
Patagones—4, 14, 24, á las 6 p. m., Bahia Blanca.
Pergamino—Todos los dias, á las 6 p. m., por el estafetero.
Pila—Id, á las 6 p. m., Dolores.
Pilar—Id, á las 6 p. m. E. Rodriguez.
Ramallo—Mártes, jueves, sábados, á las 12.45 directamente.

PARA TODOS

NON-PLUS-ULTRA

ARTICULO NUEVO!

Poderoso curativo y purificador

POSITIVA CURACION EN TODAS

LS

Enfermedades de la piel

JAVON CURATIVO DE REUTER

Higiénico, medicinal y de teilette

GARANTIZADO

El mejor jabon para el baño y el tocador

El mejor jabon para afeitarse y limpiar la cabeza

El mejor jabon para los niños

RICO Y DELICIOSAMENTE PERFUMADO

Se vende en las principales boticas y perfumerias, al por mayor.

27—PERU—27

EDUARDO M. COLL

Unico agente para el Rio de la Plata.

8 d3 e3

ANUARIO BIBLIOGRAFICO

de la

REPÚBLICA ARGENTINA

por el

DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

ALTERATIVO

DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina csabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alteratiuas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo Americana

Defensa números 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

6 d 2-31.

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ Nº 4
La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Julichs-Platz Nº 4.

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc,
Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.
Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidal snii stra da en las varias cortes.
Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unice depósito, Drogueria Anglo-Americana de—
A. EASTMAN Y Ca.
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11
Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—
JULICHS PLATZ NUMERO 4
5 d2 31

ECONOMIA DOMESTICA
ACIDO SALICILICO
(DE KOLBE PATENTADO)
para conservar las materias alimenticias
ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR
Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA
calidad y apariencia de las sustancias conservadas
Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.
La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *acido salicílico de Kolbe.*
El ácido salicílico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.
Se encuentra en venta en las principales farmacias.
Muestras y prospectos se dan gratis.
Pídase el *ácido salicílico legítimo de Kolbe* importado por
E. E. Cranwell
Unico agente para la República Argentina. Drogueria y Farmacia.
147—CALLE DE VICTORIA—147
2 n4. pte.

Especifico Vellon de Oro.
GOLDEN FLEECE DIP.
ES EL MEJOR DE TODOS.

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS.
Se mezcla libremente y se emplea con AGUA FRIA.
Reune la Mayor Eficacia con el Menor Costo.
Es el mas ventajoso para grandes rebaños.
DEPÓSITO:
En la DROGUERIA ANGLO-AMERICANA de
A. EASTMAN Y CIA.,
NOS. 9 y 11, CALLE DEFENSA.
¡Fíjarse en la Marca Registrada.!

CONFITERIA
DEL GAS
SERVICIO ESPECIAL
TODO EL AÑO
HELADOS
Á LA
NAPOLITANA
Rivadavia y Suipacha
ROVERANO Hnos

REMATES

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario
Partido de San Martin—187 1¼ manzanas de terrenos, ó sean 1.872,466 varas—Situacion inmejorable—Terreno alto—¡Sin base, al mas alto precio!—El domingo 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde—En el mismo terreno—En lotes, al gusto del comprador; libre de calles—Por órden del Banco Hipotecario.

Remataremos por órden del Directo rio de establecimiento, á la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1¼ manzanas de terreno de 100 varas por 100, situadas en el partido de San Martin, señaladas en el plano que existe en secretaría con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32, á 54 inclusive y 56; y lindan por el Noroeste con el rio de las Conchas, y por el Noroeste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcon, don Juan Bacaro y don Félix Jaylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales y doña Pilar Nuñez, y 10 manzanas de terreno situadas en el partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M. N. O. P. Q. G. H. I. E. y D., compuesta cada una de 100 varas de frente por 100 de fondo, estando todas rodeadas por calles lindando por el Norte con don Alejandro Milroli, por el Sud con el señor Mora, por el Este con las manzanas C. F. y R, y por el Oeste con don Emilio Carranza.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lamas y compañia, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador dejará en seña en poder del rematador 5000 ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 3 d2 26.

POR EL MISMO

De una magnífica propiedad 28 cuadras cuadradas de terreno con buena casa, grandes jardines etc. En Barracas al Sud por órden del Banco Hipotecario. Base insignificante el Sábado 25 de diciembre, dia de fiesta á las 4 p. m. En la misma propiedad.

Remataremos por órden del Directorio de establecimiento, á la mas alta postura y dinero de contado, unos terrenos situados en el partido de Barracas al Sur, del otro lado del puente sobre la calle Mitre, de figura irregular, y cuya estension consta de 28 cuadras cuadradas, mas, 743 varas cuadradas. Linda con el Sudoeste con herederos de doña Melitona Capdevila, Gomez y Landó, por el Sud deste con los mismos herederos de Capdevila, por el Noroeste con don G. Soler y Ca. y por el Nordeste con el Arroyo de Maciel.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Petrona Capdevila de O'Gorman, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica de Banco.

La base para la venta es la cantidad de 250,000 pesos moneda corriente.

El comprador dejará en seña en poder del rematador, 5,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 2-d2-25

—

Ebbeke y Diekelman

GRAN REMATE
DE LIBROS Y PERIODICOS
EN SU CASA PERU N. 80
De órden y por cuenta de la Libreria Europea de los Sres. Jacobsen y Ca.

Los dias **Lunes 20 y Martes 21** del presente mes de Diciembre, se procederá á la venta, á la mas alta postura y al contado, de libros en los idiomas italiano, portugues y aleman, advirtiéndose que todos ellos son obras modernas, nuevas y flamantes, y que este rico surtido se compone tanto de novelas y poesias, como tambien de obras científicas y tratados sobre todos los ramos de la industria.

Ademas se pondrán en venta igualmente por lo que den, colecciones completas de periódicos ilustrados franceses é ingleses de los mejores que se publican.

Las horas del remate son de 12 á 5 y de 7 á 11 dia y noche.

AVISOS

Gran Fabrica de Carruages
DE
LUIS DELANOUX

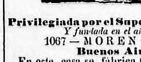

Privilegiada por el Superior Gobierno
Y fundada en el año 1856
1067—MORENO—1067
Buenos Aires
En esta casa se fábrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, vis á vis, break, tilbury, volantas, mensajes Norte-americanos y reconocer que es la primera fábrica de toda la «América del Sur» tan justamente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases. núm. 35.D.20p.

EN EXPOSICION
MAQUINAS E INSTRUMENTOS
Para la agricultura en general
Y
LAS MEJORES BOMBAS
Para sacar agua
301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2
perm.

Aviso Oficial

Licitacion para la impresion de Estados Generales, filiacion, listas, partes diarios, etc.

Por disposicion superior el dia 27 del corriente mes á la una de la tarde tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas la licitacion pública verbal para la impresion de:

15.000 Listas para revistas de batallones
15.000 Id. id id de regimientos.
10 000 filiaciones id. Id. id.
10.000 id. id. id. de batallones.
10.000 partes diarios id. de id.
5.000 id. id, id. de regimientos.
5.000 bajas.
5.000 contratos.
2.500 estados para regimientos de caballeria.
2.500 id. id. batallones de infanteria.
2.000 id. id regimientos artilleria en campaña.
1.000 listas para escalafon militar con destino al ejército, igual á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria General de Guerra con sujecion al decreto del 22 de Octubre ppdo.

El pago de estos artículos se efectuará por Tesoreria General, en letras sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la entrega.

Comisaria General de Guerra, Dbre. 20 de 1880.
El Comisario General.

Aviso Oficial

Licitacion de 5000 camisas y 5000 calzoncillos.

Por disposicion superior el dia 29 del corriente mes á la una de la tarde tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas la licitacion pública verbal para la provision de cinco mil camisas y cinco mil calzoncillos con destino al ejército nacional, igual á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en las almacenes de esta Comandancia General de Guerra y con sujecion al decreto del 22 de Octubre último; debiendo los proponentes presentar una muestra de cada uno de los artículos licitados.

El pago de estos se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la entrega.

Comisaría General de Guerra, Diciembre 21 de 1880.
El Comisario General.

AVISO OFICIAL

Licitacion por 15,000 camisas y 15,000 calzoncillos

Por disposicion superior, el 18 del entrante mes de Enero á la una de tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de quince mil camisas y quince mil calzoncillos de lienzo, con destino al ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados, en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de cada uno de los artículos licitados.

El pago de estos artículos se efectuará por la Tesoreria General, en letras, sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total de las camisas y calzoncillos.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total en títulos de crédito como garantía de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Dbre. 18 de 1880.
El Comisario General.

Oficina de Tierras

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 16 de Octubre del corriente año, se avisa al público que el remate que tuvo lugar en esta oficina en el dia de la fecha ha dado el siguiente resultado:

	Superficie	Comprador	Valor
Lote 1	1050 hect	Severino Lopez	71 $ hect
" 2	1050 "	Severino Lopez	71 "
" 3	1050 "	J. Mohor Bell	91 "
" 4	1050 "	id id	91 "
" 5	1050 "	id id	91 "
" 6	1050 "	id id	91 "
" 7	1050 "	id id	96 "
" 8	1050 "	Severino Lopez	71 "
" 9	1050 "	id id	71 "
" 10	1050 "	J. Mohor Bell	91 "
" 11	1050 "	id id	91 "
" 12	1050 "	id id	91 "
" 13	1040 "	id id	90 "
" 14	1040 "	id id	90 "
" 15	1040 "	C. Del Campo	102 "
" 16	1040 "	id id	102 "
" 17	1090 "	J. Mohor Bell	82 "
" 18	1090 "	id id	82 "
" 19	1090 "	C. Del Campo	192 "
" 20	976 "	Severino Lopez	60 "
" 21	976 "	id id	60 "
" 22	976 "	id id	60 "
" 23	1190 "	id id	60 "
" 24	369 "	id id	60 "
" 25	110 "	id id	60 "
		Bahia Blanca—Seccion 3ª	
" 26	850 "	Melchor Rom	61 "
" 27	960 "	id id	61 "
" 28	960 "	Francisco Lopez	61 "
" 29	960 "	id id	61 "
" 30	850 "	Melchor Rom	66 "
" 31	850 "	id id	66 "
" 32	850 "	id id	61 "
" 33	960 "	id id	61 "
" 34	960 "	Severino Lopez	50 "
" 35	960 "	id id	50 "
" 36	850 "	Melchor Rom	66 "
" 37	1030 "	George Moore	90 "
" 38	1030 "	id id	90 "
" 39	1030 "	Juan Montes	50 "
" 40	1030 "	id id	50 "
" 41	850 "	id id	61 "
" 42	850 "	id id	65 "
" 43	1030 "	id id	71 "
" 44	1030 "	id id	71 "
" 45	1030 "	id id	50 "
" 46	1030 "	id id	50 "

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1880.
Ignacio Freire.
Oficial Mayor.

OTRO

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 16 de Octubre del corriente año, se avisa al público que el remate que tuvo lugar en esta oficina en el dia de la fecha ha dado el siguiente resultado

	Superficie	Comprador	Valor
Lote 1	1000 hect	Patricio Machado	70 $ hect
" 2	1000 "	id id	70 "
" 3	1000 "	id id	70 "
" 4	1000 "	Juan Girondo	37 "
" 5	1000 "	id id	37 "
" 6	1000 "	José J. Meabe	55 "
" 7	1000 "	id id	55 "
" 8	1000 "	id id	55 "
" 9	1000 "	Patricio Machado	70 "
" 10	1000 "	id id	70 "
" 11	1000 "	id id	70 "
" 12	1000 "	J. Girondo	37 "
" 13	1000 "	José J. Meabe	55 "
" 14	1000 "	id id	55 "
" 15	1000 "	id id	55 "
" 16	1000 "	Patricio Machado	70 "
" 17	1000 "	id id	70 "
" 18	1000 "	id id	70 "
" 19	1000 "	J. Girondo	37 "
" 20	1000 "	id id	37 "
" 21	1000 "	id id	37 "
" 22	1000 "	José J. Meabe	55 "
" 23	1000 "	id id	55 "
" 24	1000 "	id id	55 "
" 25	624 "	id id	55 "
" 26	1200 "	id id	71 "
" 27	1200 "	id id	71 "
" 28	1200 "	id id	71 "
" 29	1200 "	id id	71 "
" 30	1100 "	Patricio Machado	70 "
" 31	1100 "	id id	70 "
" 32	1100 "	id id	70 "
" 33	1100 "	id id	70 "
" 34	1150 "	C. del Campo	52 "
" 35	1000 "	id id	52 "
" 36	1000 "	id id	52 "
" 57	1000 "	id id	52 "

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1880.
Ignacio Freire.
Oficial mayor

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director de Correos y Telégrafos se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para la navegacion á vapor en las líneas siguientes:

1ª De Campana al Rosario y escalas.
2ª Del Rosario á Santa-Fé y escalas.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª Semanalmente y en los dias fijados por la Direccion General, se harán los viajes siguientes: tres de Campana al Rosario, y otros tres de regreso; dos del Rosario á Santa-Fé, y dos de regreso, en combinacion con la primera de estas líneas.

2ª Será deber del contratista llevar toda la correspondencia que le fuere entregada por las oficinas de correos, arreglando en cada vapor un compartimento con llave para seguridad de la misma.

3.ª Conducirá gratis con pasaje de 1ª clase al estafetero encargado de la custodia de la correspondencia y trasportará tambien gratis, hasta dos toneladas de carga.

4ª Las propuestas se presentarán en papel $f. 5 á esta Secretaria, debiendo venir firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia catorce de Enero de 1881, á las dos de la tarde.

Deberán espresar ademas: (A) el número de vapores que pondrán al servicio. (B) el tonelaje de cada uno. (C) sus comodidades. (D) fuerza de las máquinas, velocidad de la marcha y duracion del viaje.

5ª El nuevo contrato tendrá un año de duracion contado despues de seis meses de la fecha.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1880.

Aviso oficial

Licitacion para la provision de papeletas y registros con destino á la Guardia Nacional de la República.

Por disposicion superior, el 22 del corriente mes á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas la licitacion pública verbal para la impresion de las papeletas y registros respectivos con destino á la Guardia Nacional de la República, igual á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria General de Guerra y con sujeccion al decreto del 22 de Octubre ppdo., debiendo los proponentes presentar una muestra de los artículos licitados.

El número de estos se designará en el momento de la licitacion.

El pago se efectuará por tesoreria general en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la secha de la entrega.

Comisaria General de Marina, Diciembre 13 de 1880.
El Comisario General.

NO MAS ACEITE DE BACALAO
ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
DE
TEMPERAMENTO
TISIS
LANGUIDEZ
ENDEBLEZ
DE
LOS HUESOS
VINO IODADO DE MORIDE
Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto
PARIS—34 RUE DE LA BRUYERE—34 PARIS
EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.
SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.
27 o19 pm

A LA 1RE VILLE DE PARIS
A. MATHERON Y CA
SASTRERIA Y ROPA HECHA, PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS
Levitas, jaquets
paletoes,
pantalones,
chalecos,
de paño y casimires
negros y de colores
gran surtido chalecos
blancos
sacos de alpaca
PASEN
Y
SE CONVENCERÁN

Selecto y variado
surtido
de paños y casimires
franceses é ingleses
como son el boeuf, sedan,
roubaix,
cheviotes, vicuñas
trajes hechos
para jóvenes y niños
ELEGANCIA
PRONTITUD Y BARATURA
VENTA POR MAYOR Y MENOR
159 — PIEDAD — 161
CASI ESQUINA A FLORIDA
37-o21-d 21 d p m.

EXTRACTO DE TABACO
SOUTH DORON SHEEPWASH
PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS

Como únicos Agentes de la Sociedad Italiana para el estanco cointeresado de tabacos, llamamos la atencion de los estancieros y creadores de ovejas, sobre el «Estracto de Tabaco» que ya se usa esclusivamente en Europa, Australia y Africa.
Dentro de muy poco tiempo no se usará tampoco otro remedio en la República Argentina; el que lo ha usado una vez, va á usarlo siempre.
El Sr. D. Guillermo Jeppener, dueño de la estancia el «Cónsul», Estacion Jeppener, F. C. S. que ha hecho ensayos, con las muestras que recibimos el año pasado, dice en una carta dirijida al Sr. Presidente de la Sociedad Rural Argentina:
«Por la presente me tomo la libertad de llamar la atencion de los Sres. sócios de la Sociedad Rural Argentina y principalmente la de los criadores de ovejas, sobre un artículo que para ellos es de gran importancia.
«Me fué remitido hace algunos meses por la casa de los Sres. Aug. C. Linck y comp. un cajon conteniendo 12 tarros de «Estracto de Tabaco» para curar la sarna en las ovejas, rogándome hacer uso de él y avisar el resultado.
«Con gusto accedí á su pedido y mas porque nosotros todos los criadores de ovejas sabemos que la sarna es aquella plaga, que mas trabajo nos cuesta de estirpar en el establecimiento.
«Por una larga esperiencia práctica he llegado á convencerme que de todas las preparaciones que existen, no hay ninguna tan eficaz, sin peligro y tan fácil aplicacion que el tabaco, pero siempre, tenia en su contra, primero su gran costo y segundo el trabajo de estraer por medio de vapor la nicotina, en fin de preparar el baño.
«Por esto es que hemos probado y hecho esperimentos, con cuantas clases de remedios que nos han sido introducidos del estrangero y los cuales han dado mas ó menos buenos resultados.
«Hoy creo que hemos de tener al fin el Estracto de Tabaco preparado y pronto para usarlo fuerte y principalmente tan barato como ninguna otra clase que hasta ahora nos ha venido del estrangero.
«He usado el Estracto que me fué remitido, en una majada de mis mas finas ovejas, que son siempre mas espuestas á la sarna y el resultado ha sobrepujado en mucho mis esperanzas; lo he mezclado, segun las esplicaciones que me ha dado la la casa, 50 galones de agua fria con un solo kilo de Estracto, cuya cantidad alcanza, bañando despues de la trasquila, para 100 ovejas, contando que cada oveja, se lleva medio galon del remedio del baño.
«Ahora la casa me ha dicho que podrá vender mas ó menos á $ 22 m|c. el kilo, es decir que cada baño vendrá á costar 1 3|4 reales, que creo que no hay otra preparacion que sea mas barata; pero aunque lo fuese como ya he dicho, no hay ninguna á mi parecer, que curase la sarna en las ovejas tan radical como este Estracto de tabaco.
«Por esto he creido Sr. Presidente, hacer un servicio á la Sociedad que V. tan dignamente representa, poniendo en conocimiento de los criadores de ovejas el mencionado remedio, que será, segun noticia que tengo, introducido en gran escala por la casa Aug. C. Link y comp. que han sido nombrados como únicos Agentes para el Rio de la Plata, por los fabricantes de dicho estracto, entre los cuales se deberá contar tambien el Gobierno Italiano, como interesado en el negocio, una garantia mas que el Estracto siempre sea igual á la muestra recibida, etc., etc.»
Como se vé de esta carta no hay remedio mas barato, mas eficaz, de tan fácil aplicacion y sin peligro que este Estracto de Tabaco de Virginia y Kentucky.
Unicos agentes de la Sociedad Italiana para el estanco cointeresado de tabacos—
Aug. C. Link y Ca.
104—SAN MARTIN—104 CASILLA NÚMERO 553

Al comercio. Con la presente

fecha he vendido á D. Manuel Piazze mi almacen de comestibles y bebidas en la calle de Juncal núm. 55, esquina Suipacha. El que tenga que hacer reclamos se presentará en el término de tres dias desde la fecha; despues no se atenderá á reclamo alguno.

Diciembre 14 de 1880.
Miguel Valaro.

—

Con referencia al anterior artículo, hago saber al comercio que compré en esta fecha el almacen de comestibles y bebidas á Don Miguel Volaro, situado en la calle de Juncal núm. 55. El que tenga reclamos que hacer lo hará en el término de tres dias; despues no se atenderá á reclamo alguno.

Diciembre 14 de 1880.
Manuel Piazze.
3 p v 19.

Aviso oficial

Comisaria Gral. de Marina

Por disposicion superior, el viernes 16 de Enero del año próximo, tendrá lugar en esta oficina en presencia del señor Comandante General de Marina, Comisario General y Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de quinientas toneladas carbon de piedra Cardiff de 1ª clase, para el consumo de los buques de la Armada las que deberán ser entregadas abordo de los buques que se designen.

Los que deseen hacer las propuestas, deberán hacer sus precios en moneda de curso legal y por cada tonelada.

Las propuestas se presentarán en papel sellado del valor de un peso fuerte, debiendo ademas acompañar un certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General ó en el Banco Nacional, el 5 o|o sobre el valor total de sus propuestas, ó en su defecto, títulos de crédito ó efectivo en metálico cuyo depósito duplicará aquel cuya propuesta fuese aceptada: sin este requisito no serán tomadas en consideracion.

El pago se ejecutará en letras de tesoreria á noventa dias de plazo sin interés.

Se previene, que si los proponentes no efectúan la entrega en las condiciones del aviso, quedará á beneficio del fisco el depósito.

Se preferirá al proponente que tenga toda la cantidad que se licita de carbon en un solo buque para facilitar el trasbordo.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1880.
Luis del Carril.

Al Comercio

Se previene á las casas de comercio que hayan recibido el prospecto de la *Guia Industrial y Comercial para el año 1881*, y que quedaron en mandar sus avisos á la *direccion*, lo hagan efectivo antes que termine el corriente mes de Diciemlre, á fin de que puedan ser insertados en un lugar preferente.

Los prospectos se mandarán á los que se interesen en que sus establecimientos figuren en la *guia* siempre que sean solicitados.

Los Directores—*A. B. Gazzano y B. M. Colombo.*
Reconquista 126. Pasage Argentino, Escritorio núm. 7.

Aviso Oficial

Licitacion por 2500 polainas de brin blanco

Por disposicion superior el dia 29 del corriente mes á la una de la tarde tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas la licitacion pública verbal para la provision de *dos mil quinientas polainas de brin blanco* con destino al Ejército Nacional, igual á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, y, con sujeccion al decreto del 22 de Octubre último, debiendo los proponentes presentar una muestra del artículo licitado.

El pago se efectuará por Tesoria General en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la entrega.

Comisaria General de Guerra, Diciembre 21 de 1880.
El Comisario General.

ESTABLECIMIENTO
HIDROTERAPICO
DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA
194—Calle Temple—194
La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.
La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.
La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público. pm.

Gran Exposicion de Máquinas de Coser
DE LAS MAS ACREDITADAS
De Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.
301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2
F. VILLAFANE

DIARIOS VIEJOS
Se venden por arroba, calle Belgrano número 131.

Aviso Oficial

Comisaria General de Marina

Por disposicion superior, el dia 22 del corriente á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Comisaria General de Marina la licitacion verbal para la provision de los siguientes artículos:

3850 metros brin crudo.
3000 id lienzo tablon.
1120 id paño gris.
1120 id lienzo.
157 id 50 milímetros lona para entretela.
24 id 50 milímetros paño verde.
350 broches.

Los proponentes deberán presentarse á esta licitacion con un certificado de depósito por el 5 p8 sobre el valor de los artículos que se solicitan.

Los artículos arriba referidos deberán ser todos con arreglo á las muestras que estarán en esta Comisaría á la disposicion de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1880.
Luis del Carril.

Nota—Esta licitacion ha sido postergada, por no haber tenido lugar el dia fijado anteriormente.

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS
CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
Vease nuestro aviso en la 4ª pájina

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS PARA EL AÑO DE 1881

TIENDA "Á LA CIUDAD DE LÓNDRES"

Hoy la mas basta y la mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada páquete de Francia é Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY

Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40--Entrada única, calle del PERU 38--Entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Guift, Regallos d'ano novo. Cadeau de jour de l'an, Echtrenac etc., etc., etc.

PARA EL AÑO DE 1881

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.

Perú 38--A La Ciudad de Lóndres--Perú 38

Aviso Municipal

Licitacion para la estraccion de los residuos de las cabalgaduras de la administracion de impieza.

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el 24 del corriente mes á las 3 de la tarde para la estraccion de los residuos de las cabalgaduras de la limpieza pública.

Los que deseen hacer propuestas, deberán presentar previamente una fianza en Secretaria, hasta las 3 de la tarde del dia anterior, en la que deberá establecerse el domicilio del fiador y del afianzado, como asi mismo harán un depósito de cinco mil pesos m/c. en la tesoreria Municipal como garantia de que el contrato será firmado, debiendo ser devuelto este en el mismo dia á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

M. Obarrio.
Secretario.

DIRECCION GENERAL de CORREOS Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias, contados desde la fecha, para el establecimiento de mensagerias en la línea siguiente:

De la estacion Azcuénaga al pueblo de Giles.

Las bases para hacer este servicio son:

1° En la línea arriba indicada se efectuarán dos viajes redondos diarios.

2.° Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las mensagerias, asi como la duracion del viaje sencillo.

3.° El itinerario de este servicio se formará por los administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4.° Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos administradores de correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecerán, en el contrato, sin perjuicios de las penas que establecen las leyes de justicia nacional.

5° El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la línea que debe servir, y para servirse de ellas el Gobierno nacional sin retribucion de clase alguna.

6° Para la conduccion de la correspondencia, deberá hacer preparar el contratista un comportamiento ó cajon especial cerrado á llave.

7° Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales, pues las que reciban para los pueblos en que estas existan deberán entregarlas á los administradores inmediatamente despues de su llegada.

8° El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9° Pondrán á disposicion de la Direccion General dos pasages de ida y vuelta gratis mensuales.

10 Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 $f. y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el honorable Congreso vote los fondos necesarios naese ste servicio y se presentarán cerradp ara la Tesoreria de esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1880.

D. J. Arana.
50 6 d26. Secretario.

Aviso Oficial

Licitacion por 12,000 pares de botas y 6,000 pares botines.

Por disposicion superior de fecha 6 de corriente, el dia 15 del entrante mes de Enero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de doce mil pares de botas y seis mil pares de botines, con destino al ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados, en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de cada uno de los artículos licitados.

El pago de estos artículos se efectuará por Tesoreria General, en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en su propuesta el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total de las botas y botines.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ello, y si lo hiciese, incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 0/0 del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Diciembre 14 de 1880.

El Comisario General.

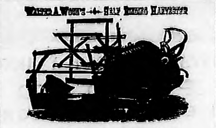

Segadoras y Atadoras DE

W. A. WOOD

Solo diremos tenemos en venta estas maquinas que todo el mundo las conoce sin rival.

301—Rivadavia—305

SELLOS DE GOMA

DE

STETSON

Nuevo sello de goma Fechador

PRIVILEGIADO

Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fíjarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª.

80 — FLORIDA — 80

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Se necesitan agentes. 22o19n19

19—FLORIDA—19

AL BUEN JARDINERO

SEMILLAS DE TODAS CLASES

FRESCAS

Y DE LA ÚLTIMA COSECHA DE EUROPA

PLANTAS Y FLORES

GRAN COLECCION de

500 PLANTAS DE ROSALES

Gran surtido de cabezas de flores Herramientas para jardines Tierra de Bruyere

SE HACEN RAMOS

19--FLORIDA--19

GUSTAVO HAMONET

BUENOS AIRES

n 7 pm.

Inspeccion General de Milicias

DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolucion tomada por el P. E. con fecha 28 del corriente sobre premios de tierras á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, se previene á todos los que tramiten asuntos de esta naturaleza, que deben comparecer á esta oficina dentro de noventa dias á oir las provipencias pendientes; bajo apercibimiento de darlos por desistidos de sus derechos sino se presentan en el término señalado.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1880.

Francisco Enciso.
Oficial Mayor.

62 d 1.° 31

(MARCA REGISTRADA)

El especifico mas seguro

PARA

CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

compuesto de

TABACO, AZUFRE Y FENATOS

BAÑO FRIO

Garantido sin arsénico!!

A razon de **1 1/2 REAL COBRE** por cabeza

A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que usaron nuestro SARNIFUGO para curar la SARNA en las ovejas, sabrán:

1° Que la sarna ha sido completamente estirpada.
2° Que el rinde en lana ha aumentado en proporcion notable.
3° Que el animal sano engorda fácilmente, y adquiere mayor valor efectivo.
4° Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.

D. P. Sarnífugo D. P.

Depósito—**Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.**

179 á 185—DEFENSA—179 á 185

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWEL Y C

Esta es la primera casa del pais en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser

Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m/c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos.

Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140

H. D. Woodwell y Ca.

Al comercio. Aviso haber vendido

en esta fecha el almacen de comestibles y beibdas sito en la calle Cangallo esquina Callao núm. 841, al señor don J. S. Gervasio y Ca. Si alguno tubiera algun reclamo que hacer lo hará entre el término de tres dias de la fecha. Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1880. *Paulo Casagrande.* d17 v19

CAMBIO DE DOMICILIO

AL BUEN JARDINERO

FLORIDA Núm. 19

El depósito de semillas y plantas, situado antes en la calle Chacabuco 102, se ha trasladado á la calle Florida 19 entre Rivadavia y Piedad. *Gustavo Homonet.*

CARRUAJE

Se desea comprar una Victoria nueva con arreos, y si son buenos con una pareja de caballos.

El que la tenga, ocurra á esta imprenta, donde le darán razon.

Aviso oficial

Comisaria General de Marina

Por disposicion superior el dia 7 de Enero á la 1 de la tarde, tendrá lugar la licitacion en el Ministerio de Marina por pliegos cerrados para la provision de varios artículos que á continuacion se espresan.

A SABER:

12 cornetas.
12 cordones para id.
12 pares baquetas.
12 porta cajas.
12 parches para id.
1 piston á cilindro.
3 pistones.
3 bugles.
1 clarinete.
1 barítono á cilindro.
2 id á piston.
1 bombardin.
6 bombardines en Mi-bemol.
4 bajos.
2 pares platillos 14 pulgadas.
1 caja redoblante.
4 parches para bombo.
1 resma papel de música.
330 muchilas.
330 cartucheras.
330 cinturones.
330 bainas de bayoneta.
330 porta bainas.
330 porta fusiles.
330 fundas para id.
350 mantas.

Debiendo hacer presente á todos los que deseen hacer propuestas que ellas serán tomadas en consideracion prévio depósito de un 5 p. % sobre el valor de los artículos que se refiere el presente—

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1880.

Luis del Carril.

14 d 5 7 e

ARADOS 2000 ARADOS

De todas clases y tamaños

Y TAMBIEN MONTADOS SOBRE RUEDA

DE 1 Y 2 REJAS

301 1/2 Rivadavia 305 1/2

G. VILLAFAÑE

Ministerio del Interior

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de treinta mil (30.000) traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la ley de Obras Públicas, y las siguientes bases:

1° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca, y serán acompañadas de un documento en que conste hubiese efectuado el depósito en el Banco Nacional de ochocientos pesos fuertes en fondos públicos, segun lo dispuesto en el art. 10 de la ley de Obras Públicas.

2° Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno hasta el dia 8 de Enero de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto, y bajo las condiciones siguientes:

Art. 1° Todas las traviesas que serán de madera dura (quebracho ó urunday) bien rectas, de seccion rectangular, cortada á sierra por lo menos las caras de asiento y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

Art. 2° Las dimensiones típicas de las traviesas serán: (dos metros setenta centímetros) 2m70 de largo; (veinte y cuatro centímetros) m24 de ancho (y doce centímetros) 0m12 de espesor.

Art. 3° Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m05) en el largo, dos centímetros (0m02) en el ancho y un centímetro (0m01) en el espesor; así como las que presenten una curvatura flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales no exceda de seis centímetros (0.06). Se sobreentiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samago ó albura.

Art. 4° La tolerancia á que se refiere el artículo anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 o/o) en cada entrega.

Art. 5° Las traviesas se entregarán por el empresario en Villa de Mercedes (Provincia de San Luis), en la estacion del Ferro-carril, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargados al efecto.

Art. 6° Estarán á cargo del empresario todos los gastos que origine el trasporte y la entrega de las traviesas en Villa de Mercedes con escepcion de los fletes en los ferro carriles Central Argentino, Central Norte y Andino que serán de cuenta del gobierno.

Art. 7° Toda traviesa que presente rajaduras ó signo alguno de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno, debiendo el empresario devolver al Gobierno lo que este hubiese abonado por fletes de dichas traviesas.

Art. 8° Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del local donde se practique el recibo y de cuenta del empresario.

Art. 9° Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el art. 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la Administracion.

Art. 10 Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil (10,000) en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

Art. 11 El pago se verificará por la administracion del ferro-carril Andino, mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

Art. 12 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimun, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de medio por mil de valor de cada una, segun contrato.

Art. 13 Las traviesas se descargarán de los wagones del ferro-carril en Villa de Mercedes con personal y de cuenta del empresario, á quien podrá exijir el recibo de cada partida de traviesas dentro de cuarenta y ocho horas de la llegada á dicha estacion, pero el empresario pagará los estudios de dichos wagones si por su culpa ó falta de personal hubiese lugar á ellas.

Art. 14 En las propuestas se establecerá el precio de cada clase de traviesas en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires) en cuya moneda se harán tambien los pagos.

Art. 15 En la propuesta se deberán indicar la la estacion ó estaciones del ferro-carril Central Norte Central Argentino donde se han de cargar las traviesas.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1880.

El Sub secretario.

N.d 14.v.8.e.

Aviso oficial

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion superior el dia 30 del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de 300 mulas, en las condiciones establecidas para el servicio de fronteras, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con exclusion de chicas; las cuales deberán entregarse en «Villa Formosa.»

La comision encargada de recibirlas, hará enfrenar y tranquear una por una, debiendo ser devueltas las que tengan algun defecto.

El pago de dichas mulas se efectuará por Tesoreria general, en letras sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro el cual han de ejecutar la entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo se halle, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese, incurrirá en una multa de 4000 pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 1 peso fuerte, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p.% del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Diciembre 1° de 1880.

Eduardo G. Pico

13 d 4 30

Doña Petra del Sol

NATURAL DE MADRID

Se desea saber el paradero de dicha señora y se suplica al que lo sepa se sirva comunicarlo este aviso. Direccion, Victoria 1006, ó Chacabuco 382.

Firmado—*Rita Gomara*

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resistiesen á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enficema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas filíticas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Bertin Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterápia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

EDICTOS JUDICIALES

AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por	3	dias,	10	pesos	m/c.
«	6	«	15	«	«
«	9	«	20	«	«
«	15	«	30	«	«
«	30	«	40	«	«

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

JOSÈ C. SOTO

Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercedes. Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

CABALLOS CHILENOS

EN VENTA

HAY 10 SOBERBIOS

En el corralon calle Libertad núm. 141

Para verlos y tratar, en la misma casa á cualquier hora del dia.

141—LIBERTAD—141

Cocinera se necesita una en condiciones para salir al campo. Paraguay núm. 398. d18 v20.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza á **D. Juan Centeno**, para que dentro del término de quince dias comparezca al juzgado del que firma, por si ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado **don Eduardo Grausquin** en representacion de **D. Valentin Chanfredu**, por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor con arreglo al art. 80 del codigo de procedimientos.—Tandil, Diciembre 2 de 1880.—*Juan B. Molina.*—Juez de Paz. 20 d9 e14.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Domingo Chisino**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan antes del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1880.—*Saturnino Garcia.*—Defensa 32 11n27 d30